

En defensa de una gestión edilicia

Comisión municipal permanente

Vamos a publicar un extracto hecho por la Secretaría de la Comisión de Actas del Municipio de Madrid, puramente objetivo, de las intervenciones de nuestro camarada Andrés Saborit en la vida municipal, a partir del día en que, por caer la dictadura del general Primo de Rivera, el Gobierno monárquico del general Berenguer sustituyó las corporaciones de real orden por los Ayuntamientos autónomamente elegidos, a base de los ex concejales de mayor votación y de los contribuyentes de cuota más alta, mitad por mitad.

En el extracto, que insertaremos durante varios números, para completarlo agregaremos el resultado de muchas de las gestiones realizadas por nuestro camarada, con lo que será una manera de defender la gestión realizada por Saborit en la corporación municipal.

Sesión del 1 de marzo de 1930

CON referencia al problema de las carnes expuso que desearía conocer el alcance que tenía la delegación del Ayuntamiento en el Consorcio, y señaló la conveniencia de operar una transformación en el organismo de referencia, ya que lo mismo en el de carnes que en el del pan, el delegado del Ayuntamiento no tenía voto.

(La transformación pedida se operó, concediendo el derecho de voto, en su día.)

Rogó que el señor alcalde examinara bien la lista de señores concejales proclamados automáticamente a virtud del real decreto recientemente publicado, con objeto de ver si encontraba algún caso concreto respecto del cual tuviera necesidad el Ayuntamiento de adoptar alguna medida.

(Se tomó la medida pedida, y quedaron excluidos los que por error habían sido nombrados.)

Se refirió al problema de la crisis de trabajo y recomendó que el alcalde abor-

dara la cuestión cerca del Gobierno, con objeto de arbitrar medios urgentes y extraordinarios ajenos a la facultad municipal.

Con referencia al personal de Inspecciones sanitarias, señaló el hecho de que se les cobrara a esos modestos funcionarios el importe de la gorra y que cada quincena se les descontara por el habilitado 60 céntimos; denunciando al propio tiempo el mal estado en que se encontraban las oficinas donde el personal de referencia prestaba servicio.

(Se evitó el abuso de cobrar el importe de la gorra, se cortó lo denunciado sobre el habilitado y se hicieron oficinas nuevas en la mayoría de las Inspecciones sanitarias.)

Estimó procedente adoptar una medida de carácter general con referencia a la organización de las habilitaciones, para evitar frecuentes abusos.

(Se aprobó esa reorganización.)

Dirigiéndose al Sr. Sáinz de los Terreros, elegido presidente de la Diputación provincial, le rogó que, puesto de acuerdo con la Alcaldía, intensificara las obras públicas y resolvieran conjuntamente el problema del auxilio a

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

Legislación Social Agraria. Apéndice V.— Un volumen de más de 120 páginas de la colección «Códigos y leyes anotados (Biblioteca de Bolsillo)». Editorial Góngora, Madrid.—Precio, 3,50 pesetas.

La Editorial Góngora continúa la tarea por ella emprendida de recoger y ordenar todas las disposiciones que se dictan en la materia social agraria.

Este nuevo volumen contiene las disposiciones dictadas desde noviembre de 1933 a enero de 1935. En ese espacio de tiempo se han seguido publicando múltiples disposiciones, algunas de gran interés.

La reorganización del Instituto de Reforma Agraria, de las Comunidades de campesinos, las aclaraciones a la ley de Reforma agraria, disposiciones sobre Crédito agrícola, Intensificación de cultivos, Yunteros extremeños y otras muchas están comprendidas en este Apéndice V que acaba de ver la luz.

Tiene una novedad este nuevo Apéndice, que hace sea aún más útil que los anteriores, y es un índice cronológico de las disposiciones recogidas en los seis volúmenes publicados de la colección «Legislación Social Agraria».

Sociedades obreras y patronales mixtas que tuvieran establecido el socorro o seguro a obreros parados; asimismo le recomendó que ayudase a resolver el problema de anexión de los pueblos limítrofes a Madrid.

Sesión del 5 de marzo

Protestó contra la determinación de la Alcaldía excluyendo del orden del día una proposición referente a que el Ayuntamiento vería con gusto que el Gobierno convocara a elecciones.

Con referencia a la concesión de horas extraordinarias al personal de Casas de Socorro, propuso que pasara a nuevo estudio de la Comisión y que se revisaran con carácter general todas las concesiones de horas extraordinarias.

(Se abonaron al personal de Casas de Socorro las horas extraordinarias.)

Con motivo de un decreto de la Alcaldía proponiendo el nombramiento interino de un ordenanza camillero, pidió una declaración a la Alcaldía acerca del nombramiento de personal, materia con respecto a la cual la minoría socialista tenía consignado un criterio concreto.

Con ocasión de aprobarse la concesión de licencias de obras para el extrarradio, anunció, para que se tomase nota y se hiciera constar en lo sucesivo, que consignaba su voto en contra en todas las concesiones de esta clase. Estimuló con este motivo a la Alcaldía a impulsar la continuación de los estudios para la resolución del problema del extrarradio y señaló incidentalmente el sentimiento de la minoría socialista al ver que faltaba en el Ayuntamiento la valiosa colaboración del Sr. Núñez Granes, ingeniero de Vías públicas.

(Gracias a la minoría socialista se dió impulso al problema del extrarradio en Madrid.)

Con ocasión de la autorización de un gasto para adquirir por gestión directa uniformes con destino al personal del servicio de Desinfección del Laboratorio, rogó se previniera a los jefes de servicios que al formar los presupuestos de obras y suministros consignaran su

verdadera cuantía, pues era muy significativo en este caso que su importe se cifrara en unas cuantas pesetas menos del límite de las 15.000 señalado en el Estatuto para las adquisiciones por gestión directa.

PROPOSICIONES.

Una interesando que el Ayuntamiento declare que vería con agrado que el Gobierno, respetando la letra y el espíritu del Estatuto municipal, dejase en libertad a los concejales para elegir al alcalde de Madrid, como ha hecho con los tenientes de alcalde.

(Fue aprobada.)

Otra interesando se solicite del Gobierno la construcción de dos escuelas normales, especialmente la de maestras, que es la que más urge, y dos institutos de segunda enseñanza, organizados sobre el modelo del Instituto-Escuela que funciona en Madrid.

(Se aprobó igualmente.)

Otra interesando se solicite del Gobierno una disposición de carácter general para suspender el valor legal de acuerdos como el adoptado a favor de la Empresa de Tranvías.

(Aprobada, sirvió de base para revocar el convenio con Tranvías y aprobar otro sumamente beneficioso para Madrid.)

Otra para que se solicite una disposición ministerial con carácter general por virtud de la cual pueda declarar el Ayuntamiento en suspenso la vigencia de los presupuestos municipales a fin de que los acuerdos que rijan en esta materia sean la expresión de la voluntad del actual Ayuntamiento.

(Aprobada.)

Otra para que se sirva acordar el Ayuntamiento la revisión del convenio concertado con la Compañía de Jesús, sobre la expropiación y apropiación de los terrenos de la antigua calle de la Flor, hoy avenida de Eduardo Dato; y si de la revisión resultara que el asunto tiene ya vigor legal, pedir al Gobierno autorización para derogar el acuerdo, si así conviniera a los intereses del pueblo de Madrid.

(Aprobada, no ha sido posible—"Con la Iglesia hemos topado, amigo Sancho."—llevarla a efecto, a pesar de cuatro años de República.)

Otra para que el Ayuntamiento derogue los acuerdos adoptados durante la dictadura declarando alcaldes honorarios, hijos adoptivos y cuantos cargos honoríficos se han concedido en la pasada etapa a personajes políticos dictatoriales.

(Aprobada.)

Otra interesando se dé el nombre de Antonio García Quejido a una calle de Madrid.

(Se hizo así, y se dió, además, su nombre a un Grupo escolar.)

Otra para que se pongan en vigor las bases del Sr. Ossorio y Gallardo en relación con el nombramiento de personal de todas clases, buscando el modo de suprimir radicalmente el reparto de credenciales y renunciando el alcalde a firmar nombramientos de favor, para lo cual se procederá a poner en vigor un régimen que lo prohíba en absoluto.

(Se cortaron mucho estos abusos; pero alguno se escapó, a pesar de todo.)

Otra interesando se solicite del Gobierno la modificación del Ayuntamiento, en el sentido de que desaparezcan de su actual composición los señores

contribuyentes, sustituyéndolos en la proporción que señala el Estatuto para la representación corporativa y el resto por ex concejales de mayor número de votos hasta completar la cifra total.

Otra interesando se acuerde la construcción de seis grupos escolares, llegando a un convenio con el Estado sobre la distribución de gastos correspondientes a la creación de esos grupos.

(Se obtuvo eso y mucho más, como se sabe, gracias a nuestra minoría.)

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Expuso que, al quedar disueltas por acuerdo del Gobierno las Juntas provinciales de Subsistencias y pasar a depender de los Ayuntamientos los problemas con esta cuestión relacionados, se imponía la necesidad de implantar con toda rapidez una política de abastos, especialmente en los dos problemas fundamentales del pan y de la carne.

Pidió una relación jurada de las pieles que había en depósito en el Mata-dero en este día.

Rogó a la Alcaldía que estudiara la reposición, a título de amnistía, de los obreros matarifes que fueron despedidos con ocasión de un conflicto que estalló en el Matadero.

(Se consiguió. Algunos obreros de los repuestos gracias a Saborit dieron un banquete a un señor que no hizo nada por ellos.)

Rogó a la Alcaldía que planteara al Ayuntamiento pleno la cuestión de que se necesitaba designar para la presidencia de la Junta de Reformas Sociales a otro señor concejal que no fuera D. Fulgencio de Miguel, y pidió que se dirigiera en solicitud a La Unica interesando certificación oficial en la que constara si dicho señor concejal había

BASTOS Y CIA., S. en C. **INGENIEROS**

Cámaras frigoríficas. Motores Diesel. Bombas centrífugas. Depuración de aguas. Instalaciones de acondicionamiento de aire.

MADRID: Paseo de Recoletos, 12.-Tel. 53502

dejado de ser presidente de la mencionada entidad.

Señaló el abandono en que se hallaba el problema de la enseñanza en el barrio de la Prosperidad, y rogó a la presidencia se ordenara al negociado correspondiente que instruyera el oportuno expediente para que el grupo escolar instalado en la calle de Luis Cabrera se reparara urgentemente y pudiera funcionar.

(Se aprobó un plan de reforma, ya realizado, espléndidamente.)

Pidió que se estudiara con la mayor rapidez posible si convenía o no adquirir por el Ayuntamiento el inmueble en que se halla instalado el Grupo escolar Trasmiera.

(Nombrada Ponencia, por los señores Onís, Flores Valles y Saborit, no se adquirió.)

Con referencia al problema del paro encareció la conveniencia de que el señor alcalde expusiera a los Poderes públicos la gravedad del problema, ya que en Madrid había posibilidad de buscar soluciones que atenuaran el mal, puestos de acuerdo el Gobierno, el Ayuntamiento y la Diputación; y añadió que había que aplicar con carácter general lo dispuesto en las Ordenanzas municipales, con referencia a los revocos, limpieza de patios, etc., para atenuar en parte la gravedad del indicado problema.

(Los jornales dados en Madrid con este motivo se cuentan por miles.)

En relación con las listas para colocación de los obreros, dijo que se había exteriorizado el disgusto del personal, porque, por lo visto, imperaban las recomendaciones, e interés que siempre que reuniera las condiciones que los reglamentos fijaban, debían ser escogidos de entre los que figurasen en estas listas, de forma que las mismas dieran a los trabajadores la sensación de que servían para algo.

(Se aprobó.)

Interesó que en las carnicerías se tuvieran separadas las distintas clases de carne, con carteles indicadores de la calidad y del precio.

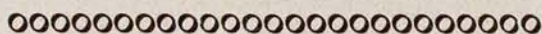
(Se aprobó asimismo.)

Sesión del 12 de marzo

Con ocasión de discutirse una moción para la construcción de un edificio con destino a imprenta municipal, in-



D. ANTONIO PELEGRÍN
Decano de la Beneficencia municipal.



dicó la conveniencia de recomendar a los técnicos que, al proyectar edificaciones municipales, procurasen dar el mayor aprovechamiento a los terrenos en que aquéllas han de construirse.

(Se construyó el nuevo edificio para imprenta municipal, ya inaugurado.)

Con referencia al expediente para expropiación de las casas números 8, 10 y 12 de la calle del Arenal, indicó que la minoría socialista no daría su voto a dichas expropiaciones, por entender que, no obstante ser una aspiración del pueblo de Madrid, era algo que se podía demorar, y que antes había que atender a la construcción de escuelas, a la instalación de alcantarillado y a la dotación de agua suficiente para el abastecimiento de la ciudad.

Reiteró el ruego que en sesiones anteriores había hecho a la Alcaldía presidencia recabando de la misma explicaciones con referencia al criterio que había de seguir en cuestiones de nombramiento de personal, con motivo de la propuesta de confirmación en sus cargos de dos guardas del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Al discutirse una propuesta de autorización al ingeniero director del Parque Central Municipal de Automovilismo

para la inversión del crédito correspondiente con destino a las atenciones del mencionado Parque durante el mes de febrero, insistió en que se instruyera un expediente por un juez y un secretario de la mayor solvencia, a fin de que se hiciera la depuración necesaria con referencia al funcionamiento de dicha dependencia.

Con ocasión de la propuesta de ascensos reglamentarios para proveer una plaza de oficial segundo de Administración, planteó la necesidad de que estos asuntos fueran tramitados por la Comisión para que ésta estudiase los preceptos vigentes en cuanto se refiere a amortizaciones y aplicación de las economías resultantes.

PROPOSICIONES.

Una interesando queden en suspenso todas las concesiones de horas extraordinarias, pasando a la Comisión de gobierno interior, a fin de que dictamine con carácter general; evitando esta partida y reorganizando los negociados de forma que los servicios vayan al día.

(Se aprobó.)

Otra para que con carácter general se acuerde que cuando un vecino se vea desahuciado por orden judicial, se lleven los muebles directamente a los Almacenes de la Villa en una camioneta, previo inventario, a fin de evitar el espectáculo de que estén en la vía pública y que sufran deterioro por el temporal o extravío por el abandono.

(Así se hace desde entonces.)

Otra para que por la Dirección del Matadero y Mercado de Ganados se presente, de acuerdo con la Comisión correspondiente, un proyecto de municipalización total del abastecimiento de carnes que resuelva definitivamente este grave problema madrileño.

Otra interesando se ponga en vigor el acuerdo de clausura inmediata de las Sacramentales de Madrid, conforme a lo convenido antes de la inauguración de la Necrópolis.

Otra para que se acuerde que la calle de López de Hoyos sea empedrada y se coloquen en toda ella aceras a ambos lados, hasta el límite de la carretera de Hortaleza.

(Se consiguió, en su mayor parte, esta mejora.)

(Continuará.)

EQUIDAD

CENTRO Y CONSULTORIO JURIDICO

Carrera de San Jerónimo, 5 MADRID

Teléfono 15815

*Tramitación rápida y eficaz, por personal competente,
de cuantos asuntos judiciales se nos encomienden.*

Representación de Diputaciones y Ayuntamientos para gestionar sus asuntos en los centros oficiales.

*Diligenciamientos de exhortos. Despachos y cartas órdenes.
División de herencias. Desahucios. Divorcios. Cobro de
créditos. Tramitación de asuntos ante los Tribunales judi-
ciales, administrativos y gubernativos y cuantas autoridades
de cualquier orden ejerzan jurisdicción propia
o delegada con arreglo a la ley de la nación.*

*Obtención de certificados de Penales, de última voluntad y toda clase de documentos o cer-
tificaciones que interesen obtener de los departamentos ministeriales y oficinas de la capital.*

*Servicio de abonos para el arrendamiento de servicios a Cor-
poraciones oficiales, comerciantes, industriales y particulares.*

Tarifas módicas.

*Nos encargamos de la presentación de instancias y documentos para oposiciones, matrículas, etc.,
en todos los centros docentes.*

SERIEDAD Y ECONOMIA

SE SOLICITAN REPRESENTANTES EN TODA ESPAÑA

Horas de oficina: de diez a dos y de cinco a nueve.

Consultorio Jurídico: de siete a nueve.

Arte y Democracia: Margarita Xirgu

Al comenzar la segunda década del siglo actual, una muchacha simpática, llena de noble ambición y de juventud, vino a Madrid a luchar con las armas de su talento. Al igual que unos diez años antes, en el teatro de la Comedia, triunfara el fuerte temperamento artístico de Enrique Borrás, al frente de una excelente compañía de lengua vernácula — en representaciones de *Terra baixa*, *Els Vells*, *El Mistic*, *La Morta*, *La festa del blat*, *¡Lladres!* y otras —, del mismo modo presencié años después, en el llamado teatro de la Princesa, la incorporación de Margarita Xirgu — en una comedia entonces en boga, titulada *Zazá* — conquistando en breve temporada un puesto legítimo en el teatro nacional. Y uno y otro artistas, Borrás y la Xirgu — ambos catalanes —, en conjunción notable, han llegado a ocupar los dos primeros lugares en la escena española.

Desde entonces, Margarita Xirgu no sólo ha mantenido su puesto preeminente, sino que, reiterada, constantemente, ha conseguido afirmar y destacar sus altas virtudes, su elevado concepto estético, su preocupación por elevar el Arte, lo mismo como actriz, como directora de compañía que como empresaria. Jamás Margarita Xirgu tuvo la más liviana preocupación mercantil al trazar los planes de su trabajo escénico; fué siempre pródiga de sus caudales, lo mismo en el orden espiritual que en el crematístico.

La amplitud de su temperamento ha sido poseída enteramente por el Arte en su concepción más dilatada, sin restricciones de escuela y sin límites en el tiempo. Sólo un afán de superación la guía. Igual acoge la comedia costumbrista contemporánea, que el drama rural; lo mismo acepta el teatro de vanguardia, que va a buscar a los clásicos; pero donde más alto vuela su inspiración es por las elevadas esferas de la tragedia. Para Margarita Xirgu no hay cumbres inaccesibles; cuanto más amplio es el panorama en que se mueve su inspiración, su temperamento, de fuertes alas, navega con mayor serenidad y fortaleza.

Por eso mismo, el afán que tiene por su oficio, su alto sentido estético, la subyugan y elevan hacia las constelaciones del teatro griego, y concreta y



MARGARITA XIRGU

Eminente actriz que, en unión del eximio Borrás, actúa en el teatro Español.

cristaliza su alma incandescente en aquellas concepciones en que las luchas humanas, los más varios y profundos choques y conflictos entre los sentimientos y emociones de la vida, quedan plásticamente enmarcados por la intervención del coro, que es el pueblo, que es el *demos*. De ahí que Margarita Xirgu, si en las regiones del Arte es la actriz genial e insuperada de nuestros días, su voluntad, su alma generosa, al choque de la vida cotidiana y social, se ve arrastrada por los impulsos de la Democracia.

Examinad toda la carrera artística de Margarita Xirgu — cuanto más entréis en detalle doblemente iréis afirmando nuestra tesis — y veréis que la que un día fué humilde obrera de la aguja en Barcelona, ha llegado a ser la actriz más singularmente creadora, inigualable en el gesto e insuperable en sus encarnaciones artísticas: tan pronto es Marianela, como *Zazá*, *Cristalina*, *Fedora*, la hija de Jorio, la niña de Gómez Arias, *Santa Juana*, *Mariana Pineda*, *Medea*, *Elektra*, *Yerma*... y, finalmente, *Laurencia*, la que consigue levantar al pueblo de *Fuenteovejuna* contra el odioso comendador. Pero siempre, eternamente, es libertad, bondad, ansia de vivir, sen-

tido de justicia, fraternidad humana.

Muchos y continuados esfuerzos están realizando numerosas personas cultas por que el tercer centenario de Lope de Vega se celebre dignamente y para que las autoridades — tanto las del Estado como las del Municipio —, saliendo de Beocia, realicen su obligada aportación al homenaje debido a aquel insigne hijo de Madrid a quien calificaron de Fénix de los Ingenios. Pues hasta ahora quienes más alta valoración artística — ¿será superada? — han dado a dicho homenaje han sido Margarita Xirgu y Enrique Borrás con las huestes que capitanean en el teatro Español, sin olvidar a Cipriano Rivas Cherif, con motivo de haber repuesto magistralmente *Fuenteovejuna*, de Lope.

¿Es simple casualidad la reposición de esta comedia con motivo del homenaje a su autor? No lo creemos. Centenares de obras ha escrito Lope de Vega; pero Margarita Xirgu no podía hacer más que *Fuenteovejuna*. Sobre ser la de mayor juego dramático y, tal vez, la que mejor va al temperamento artístico y facultades de la actriz, es, desde luego, la de más densidad social y democrática, la que mejor se acomoda a nuestros días y la que más destaca el genio de Lope. Y si el Teatro ha sido, es y será, ante todo y sobre todo, un medio de educación popular y un instrumento de cultura, especialmente en España, donde se lee tan poco, Margarita Xirgu, que es Arte y que es Democracia, tenía, por intuición, arrastrada secretamente por impulso de su propia naturaleza, que hacer precisa, necesaria, fatalmente, ésa y no otra comedia del Fénix de los Ingenios.

Y el pueblo lo sabe y el pueblo lo agradece y el pueblo lo tiene en cuenta. Los que un día presenciarnos las inolvidables representaciones en el teatro romano de Mérida, no perderemos jamás la impresión profunda de un auditorio franca y rotundamente popular que, captado por el maravilloso gesto de Margarita Xirgu, aumentaba poderosamente la tragedia y realizaba el espectáculo más sublime de cultura y de compenetración que pueda imaginarse. Aquello era el ensamblamiento del Arte y de la Democracia; aquello era y sigue siendo creación prodigiosa de Margarita Xirgu.

El problema sanitarioeducativo de la infancia no enferma

II

PLAN DE ACCIÓN. — VENTAJAS, URGENCIA Y POSIBILIDADES DEL MISMO

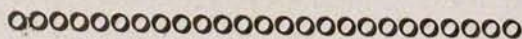
En este artículo se traza el posible plan de acción a base de una red de cuatro tipos de instituciones y demás acciones complementarias; se analizan las necesidades que España habría de satisfacer para dar cumplimiento a dicho plan, y, valoradas económicamente, se apuntan las posibilidades financieras de su realización.

A CONSECUENCIA de la actuación directa que propugnábamos, en defensa de la salud del niño, tendremos que pensar en la organización de una red completa de instituciones infantiles (bien entendido, repitámoslo, de instituciones para niños no enfermos, sin que de ningún modo entren las que tengan carácter siquiera preventivo de ninguna clase de enfermedad), formada: por *instituciones de puericultura* (casas-cunas), para niños de 0 a 2 años, en las que podría prestarse, además, la asistencia prenatal, por *escuelas maternas*, para los de 2 a 5 años, y por *escuelas* simplemente, para los restantes, a las que habrá que agregar un cuarto tipo, complementario de cualquiera de las anteriores, que responda a la necesidad de que cuando un niño, por su estado de de pauperación fisiológica o de convalecencia de alguna enfermedad, esté necesitado simplemente de una mayor dosis de Naturaleza (aire puro y sol) y de cuidados higiénicos que los que puedan proporcionarle los centros sanitarioeducativos de la ciudad, o su propio hogar, disponga de instituciones en pleno campo (que de ningún modo, insistamos otra vez, serán de tipo clínico, curativo, ni preventivo específico siquiera), con situaciones adecuadas para atender a los contingentes comarcales que se señalen, siempre en plazos breves que permitan un turno rápido, que podríamos calificar sencillamente de *residencia para niños en el campo*, y en las que estarían éstos atendidos por personal adecuado,

o por los propios familiares. Ellas permitirían, además, desarrollar perfectamente el plan de colonias escolares.

Estos cuatro tipos de instituciones han de constituir una cadena indisoluble, y, en su virtud, y por lo que se refiere a la escuela, nosotros estimamos que esta escuela no puede ya organizarse y funcionar al margen de dicha acción, como se ha venido haciendo hasta ahora; que esta escuela no puede considerarse sólo como una institución exclusiva de tipo pedagógico (educativo e instructivo), sino que, por el contrario, y armonizando sus dos esenciales características, debe valorarse como un centro sanitarioeducativo y, como tal, llevarlo a depender de un organismo mixto, exclusivamente técnico, en relación por igual con los departamentos oficiales de Instrucción pública y Sanidad (con la adecuada intervención de la corporación municipal correspondiente, cuando sea posible); pero con vida propia, autónoma, en el que pueda ser un hecho la apetecida colaboración de arquitectos, médicos y maestros, al margen de cualquier otra clase de problemas burocráticoadministrativos relacionados con la enseñanza o con la sanidad.

Por lo que se refiere, sobre todo, a la primera y a la última de las instituciones enumeradas, no se nos oculta el carácter que pueden tener, además, de centros de asistencia social, y que su establecimiento (indiscutiblemente más justificado en los contornos de las grandes poblaciones) y dotación dependerán de las necesidades sociales a que atender. Pero estas cuestiones, como las de su organización, régimen económico de sostenimiento, etc., son problemas que habría que estudiar en un segundo plano, después de estudiada en conjunto la acción propuesta; pero con respecto a las cuales puede ya quedar, sin



El grabado de nuestra cubierta es una vista fotográfica del estado de las construcciones de la Ciudad Universitaria de Madrid en los presentes momentos. Por él se pueden dar idea nuestros lectores de la magnitud de esta empresa de cultura y de prosperidad.

embargo, apuntado, por si de algo valiera la sugerencia, que el beneficio que dichas instituciones proporcionasen a las clases pudientes se satisficiera por éstas en forma que permitiese atender al sostenimiento del servicio gratuito que se prestara a los humildes.

A este panorama de los cuatro ambientes donde puede quedar casi absorbida la totalidad de la vida infantil, hay que añadir aún el sustitutivo de la calle sucia, polvorienta, de que hablábamos: el campo o parque de juegos, dentro de la urbe, donde el niño ha de pasar sus ratos de ocio, o de vacación, y que, aunque íntimamente ligado con los problemas de urbanismo, debemos exigir desde aquí, en nombre de la salud de ese niño, que su implantación, en número suficiente, sea un hecho.

Queda, por último, que recoger la acción de defensa indirecta, supletoria de la anterior, para cuando ésta no pueda desarrollarse íntegramente (núcleos rurales diseminados de escasa importancia), que ya apuntamos dimanaría de centros sanitarios comarcales, en forma de predicación, consejos, visitas, inspecciones tanto al hogar como a la escuela, cuyos centros podrían ser, nada más lógico, los primarios de Higiene rural, que están creándose; pero exigiendo para todos ellos el cumplimiento del acuerdo de la Conferencia Internacional de Ginebra en julio de 1931 sobre acción médicoescolar, como ya se ha ensayado en uno de los establecidos en la provincia de Cáceres.

Hasta aquí la exposición, pudiéramos decir teórica, de nuestro programa de acción en su primera parte.

Ahora bien: ¿cuál es la realidad de nuestro país a este respecto? ¿Qué es lo que hay hecho? ¿Qué falta por hacer para implantar íntegramente un plan máximo, como el apuntado, al que pudiéramos irnos aproximando escalonadamente, desde luego, pero con una orientación firme?

España tiene hoy atendidas oficialmente 65 instituciones que ejercen una función puericultora análoga a la que nosotros indicamos (1), y en las

(1) En éstas se consideran incluidas también las Inclusas (algunas convertidas hoy en Institutos de Puericultura).

que pueden admitirse atendidos unos 10.000 niños de 0 a 2 años; 20 escuelas maternas, con una asistencia de 1.000 niños de 2 a 5 años, a los que habrá que añadir unos 9 ó 10.000 de estas edades que se pueden suponer atendidos en las Inclusas; 25.000 escuelas propiamente dichas (secciones de un promedio de 50 chicos) con un mínimo de condiciones sanitarias (1), que reciben a 1.250.000 niños, de los cuales habrá que segregarse los párvulos hasta los 5 años para incorporarlos al grupo anterior (que pueden fijarse en unos 90.000) y añadir los 30.000 atendidos de esas edades en las instituciones (Inclusas) antes citadas, con lo cual el número total de atendidos de 2 a 5 años será de 100.000, y de 1.200.000 el de 5 a 14 años; ninguna institución del cuarto tipo, y 30 centros secundarios y cerca de 285 primarios de Higiene rural, de los cuales prescindiremos, porque teniendo otra misión más amplia que cumplir, corresponde a otro lugar su estudio adecuado (2).

Ahora bien: si de la totalidad de niños que dan las estadísticas deducimos el 20 por 100 en que seguramente pueden fijarse los sustraídos a la vida activa por diferentes causas (morbilidad de todas las enfermedades, anormalidades, ausencias, imposibilidades de distintas índoles por razones económicas, sociales, etc., etc.), obtendremos que la población infantil aproximada que habrá que atender podrá fijarse en la cifra de 6.000.000. Y, por consiguiente, de los 800.000 niños que puede suponerse quedan de 0 a 2 años, del 1.200.000 que restan de 2 a 5 años y de los 400.000 de 5 a 14 años, España tiene en el más lamentable abandono, desde el punto de vista sanitario, cerca del 99 por 100 (790.000 niños) de los primeros, el 91,5 por 100 (1.100.000) de los segundos y el 30 por 100 de los terceros (2.800.000). Y, en consecuencia, para disponer de la cantidad de instituciones necesaria adonde llevar obligadamente la vida del niño a defenderla, sería preciso crear 8.000 instituciones de puericultura (supuestas para 100 niños cada una), 22.000 escuelas maternas (para 50 chicos), fundidas o no con las escuelas generales, y 56.000 escuelas (secciones de 50 chicos) propiamente dichas. En cuanto a las instituciones del

cuarto tipo, por su verdadera justificación para los niños de los núcleos urbanos más que para los del medio rural, se puede hacer el cálculo a base de la población infantil aproximada que vive en tales núcleos, y que viene a ser el 30 por 100 de los 8.500.000 habitantes totales que residen en éstos (unos 2.500.000), los que, deducido el 20 por 100 de los sustraídos, se reducen a 2.000.000 en números redondos. Por consiguiente, considerando esas residencias de una capacidad para 100 chicos, en las que se estableciese un turno medio de dos meses para niño por año, se necesitarían 3.333 para que los 2.000.000 de niños pudiesen pasar todos los años por ellas.

El conjunto de esta red de instituciones, valorado tan sólo por el posible coste aproximado de la edificación, significaría:

Instituciones de puericultura (de 100 niños): 8.000 a 70.000 pesetas, 560 millones de pesetas.

Escuelas maternas (de 50 niños): 22.000 a 30.000 pesetas, 660 millones de pesetas.

Escuelas (secciones de 50 niños): 56.000 a 25.000 pesetas, 1.400 millones de pesetas.

Residencias (de 100 niños): 3.333 a 10.000 pesetas, 333 millones de pesetas.

Total, 2.953 millones de pesetas.

Esto es lo que tendrían que dedicar, combinadamente, los departamentos de Sanidad e Instrucción pública, en colaboración con las corporaciones provinciales y municipales y con el capital privado que quisiera cooperar a esta acción oficial educativo-sanitaria sobre el niño no enfermo, en el aspecto tan sólo de la consecución de ambientes adecuados para el logro de una salud y de una educación completas.

¿Qué es una cifra exorbitante? Naturalmente. Como que está casi todo por hacer y son nada menos que 6.000.000 de niños los que reclaman ser atendidos. ¿Que hay otros problemas que exigen aún mayor apremio, si cabe, dentro de la sanidad? Indudable. En el saneamiento de viviendas y de núcleos de población apenas hay también nada hecho. Pero dentro de la instrucción pública no lo es. Y en todo caso, ahí quedan las cifras, para acicate de gobernantes y estímulo de todos los españoles, y para que cuando se pidan muchos millones para EDUCACION y para SANIDAD (que no dudamos se pedirán alguna vez), no se regateen por quienes pueden hacerlo, pensando en que sólo crear las instituciones necesarias para que los niños débiles no mueran, los

sanos no enfermen y todos se fortalezcan física y espiritualmente, mejorando la raza y el rendimiento económico del país, significa un gasto de 3.000 millones de pesetas.

Bien mirada la cifra, sin embargo, no es tan utópica como pudiera parecer a primera vista. Repartidas las cargas de este vasto plan en forma que el ministerio de Instrucción pública contribuyera con 1.400 millones, el de Sanidad con 800 y los Municipios, Diputaciones y capital privado con otros 800, y desarrollando dicho plan en un plazo de veinte años, por ejemplo, cada uno de estos núcleos habría de contribuir anualmente con 70, 40 y 40 millones, respectivamente, lo que ya se advierte como algo más verosímil. Porque, ¿podría considerarse irrealizable que de los 4.000 y pico millones largos que suman los presupuestos globales del Estado invirtiera éste 70 por un lado y 40 por otro (que significan el 1,7 por 100 y el 0,9 por 100) en la educación integral de sus futuras generaciones? Sería interesante analizar lo que países como Inglaterra, Dinamarca, Suiza, etcétera, aun no teniendo el agudísimo problema nuestro ni planteadas necesidades de ese tipo, consumen en estos menesteres. No lo permite la extensión de estos artículos, que no pretenden otra cosa sino jalonar caminos y despertar sugerencias: pero todos sabemos, no obstante, que esas cifras de consumo representan porcentajes mucho más altos.

En último extremo, fórmulas financieras podrían buscarse, como se buscan cuando se desea atender otras exigencias, sin más que suponerlas lo bastante urgentes. Todo ello es cuestión de que la educación y la sanidad lleguen a considerarse alguna vez en nuestro país como las más apremiantes atenciones de nuestra vida ciudadana.

En cuanto a los 40 millones que habría de aportar el tercer grupo de entidades, es algo perfectamente factible. De los 2.000 y pico Municipios que hay mayores de 2.000 almas, sólo las 100 poblaciones de más importancia podrían aportar, unas con otras, 100.000 pesetas, que significan 10 millones. Las otras 2.000 podrían contribuir con 10.000 pesetas, que representan 20 millones. Y los 7.000 y pico Municipios restantes menores de 2.000 almas bastaría que cada uno lo hiciera con 1.500 pesetas, que equivalen a los 10 millones restantes; pudiendo, entonces, prescindirse del capital privado.

ALFONSO JIMENO

Arquitecto.
Diplomado sanitario.

(1) Aunque actualmente existen en España unas 45.000 escuelas, se prescinde de 20.000 que de ningún modo pueden admitirse desde el punto de vista sanitario.

(2) Por la misma razón, y por no tener carácter de acción supletoria para lugares donde no puede hacerse otra cosa, prescindimos también en esta enumeración de los modernos dispensarios de higiene infantil, de los que igualmente dimana una acción médico-escolar.

Mosaico económico-financiero

LA dificultad de poder comunicarnos con nuestros lectores en períodos de tiempo más frecuentes resta actualidad a muchos temas que por su importancia bien merecen, ya que no un extenso informe, sí, por lo menos, un comentario. Así, pues, de manera breve y concisa, vamos a tratar de algunos extremos que, además de su natural importancia y graves consecuencias, marcan una política que bien quisiéramos ver desterrada para siempre.

Tesorería del Estado: La actuación y la capacidad política de un Gobierno, o de un partido, se manifiestan de manera indudable en el movimiento de la cuenta de Tesorería del Estado en el Banco de España. No es del momento recordar la campaña de violencia llevada a cabo contra el Gobierno del «bienio» a pretexto de que su actuación era perjudicial para la economía y las finanzas españolas. Ni tampoco hemos de volver sobre la «panacea» y el «paraíso» que nos ofrecían los hombres políticos que por aquella época apetecían y pedían el Poder por considerarse los salvadores de España, y que actualmente lo ejercen.

Pero el hecho cierto es—como de necesidad establecer el contraste—que, transcurridos dieciocho meses de aquella crisis, todavía no les ha sido posible a los actuales gobernantes formular un presupuesto serio y meditado que responda a la realidad de las necesidades y situación económica de España. Y así vamos «pasando» en un régimen de administración caprichosa, con continuas prórrogas presupuestarias y con concesiones ilimitadas de créditos extraordinarios, todo lo cual desorganiza las finanzas, se entorpecen las mejoras sociales, se suprime el control del Parlamento y la verdad de la situación de la Hacienda queda encerrada en los despachos ministeriales, sin posibilidad de que puedan conocerla exactamente quienes no tengan una relación directa o representativa cerca del Estado. Ni siquiera ha sido acicate para el ministro de Hacienda aquel proyecto de nombramiento de una Co-

misión parlamentaria o extraparlamentaria que estudiase la presentación de un presupuesto eficaz y posible. El Gobierno no se dió por aludido con esa propuesta, que en el fondo era una censura.

La cuenta de Tesorería del Estado con el Banco de España presenta en estos momentos un saldo a favor de este último de unos 200 millones de pesetas. Lo que demuestra, además, que la Hacienda está exhausta. Téngase en cuenta que el problema de la Tesorería es enteramente distinto al del presupuesto. El uno puede estar en equilibrio sin que el otro lo esté. Y hay muchas razones para creer, mejor, para afirmar, que ese saldo es mucho mayor y que, además, lo sería si el Estado cumplierse puntualmente con sus compromisos. Lo demuestra el que, a pesar del tiempo transcurrido, aún no se han satisfecho los últimos vencimientos de cupones de algunos valores que llevan el aval del Estado. Y es indudable que, por la garantía que ofreció el Estado, acudió el dinero a cubrir las emisiones. Véase, solamente por este hecho, a más de otros muchos que no caben en un comentario, cómo de todo cuanto se nos ofreció nada se hace, ni siquiera lo indispensable, y, lo que es peor, que no se vislumbra solución ni capacidad para los grandes problemas latentes. Se han lanzado al mercado, y se continuarán lanzando, emisiones de Deuda para con ese dinero «tapar huecos»; pero proyectos de reconstrucción nacional que solucionen, de facto, la crisis de la industria y de la agricultura y, por ende, el del paro, de eso, nada. Los que en un principio fundaron sus esperanzas en los actuales gobernantes, hoy se sienten defraudados y ya se llaman a engaño. Y sufriendo las consecuencias, el pueblo trabajador.

Los bonos del Tesoro, que debieran ser empleados solamente como una garantía para el Banco de España—o de la Banca—, y que raramente debieran circular públicamente, representan una inversión de dinero como cualquiera otra clase de Deuda del Estado. Y su verdadero significado debiera ser el de prestar una garantía a la Banca cuando la Hacienda, aun en momentos de calma, ne-

cesita que aquélla le anticipe fondos para atenciones inmediatas urgentes, cuyas contrapartidas de ingresos consignados en el presupuesto nacional tienen un plazo más dilatado de percepción. Debe ser un simple avance sobre los ingresos futuros más ciertos. La Hacienda, a medida que ingresa, recoge los bonos y salda el anticipo.

También, naturalmente, el Gobierno del «bienio» pasó por trances muy difíciles; pero ¿en qué circunstancias tan diferentes! Tuvo que hacer frente a la salida de capitales que se estaba realizando, y que no era detenida por los que debieron ser los más interesados en impedirlo; hubo de reorganizar la Hacienda pública, haciendo frente también a la difícil situación en que dejó a España la dictadura; etc., etc... Y, a pesar de todo ello, para el año económico de 1933 presentó un presupuesto que, si bien no era por completo el que necesitaba España, sí representaba una orientación y una esperanza para el futuro. Esto, unido a los grandes planes de reconstrucción nacional que comenzaron a ponerse en práctica, nos hizo concebir la ilusión de que, al fin, nuestro país entraba de lleno a reconquistar su grandeza, y ello estaría a punto de lograrse si la política, en su más deleznable acepción, no lo hubiera impedido con una campaña contra aquel Gobierno, que si lo que tuvieron sus hombres de capacidad lo hubieran poseído de energía, no tendríamos que lamentar la triste situación actual, con las industrias paralizadas, el comercio en gran crisis, la Hacienda exhausta, los impuestos sobrecargados y el cada día mayor número de trabajadores en situación de paro.

He aquí algo de lo que significa esa cuenta de Tesorería, sobre la que apenas nadie fija la atención. En breve tendremos más emisiones de Deuda, que, muy principalmente, habrán de dedicarse a atenciones ordinarias, hoy en descubierto. El panorama no puede ser más desconsolador.

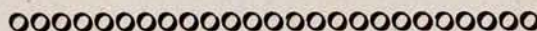
La peseta, en peligro. — Para nadie son un secreto las tentativas que se hacen en los mercados internacionales—atentos, más que nosotros, al desarrollo de la vida económica de nuestro país—de producir un movimiento

de depreciación de nuestra moneda. Y aun cuando nuestros organismos oficiales se hallen preparados para hacer frente a cualquiera eventualidad, bueno será que fijemos un poco la atención dirigiendo la vista a la situación que nosotros mismos nos estamos creando. Si el desorden y la falta de orientación siguen imperando, no tardaremos en rebasar la cifra de mil millones de déficit presupuestario. Además, nuestro comercio de exportación decrece de manera en extremo alarmante, con ventaja evidente para otras naciones, que llegarán a dominar en los que siempre fueron nuestros mejores mercados. Si también no procuramos por el desarrollo y modernización de nuestra industria, continuaremos siendo tributarios de aquellos países en quienes precisamente tenemos nuestros competidores y a los que, por nuestra incompetencia, tendremos que acudir en demanda de mercancías, pese a los contingentes, con lo que la salida de pesetas de España no encontrará la necesaria e imprescindible compensación por nuestras exportaciones, tanto más cuanto que la política proteccionista sigue su marcha y nos vemos forzados a pagar precios altos por mercaderías que no lo justifican.

La demanda enorme de divisas extranjeras, cuya autorización para su despacho aguarda turno en nuestro Centro Oficial de Cambios, es un gran exponente de la situación que atraviesa España. Y como no tenemos contrapartidas, pues por la baja aterrador de nuestra exportación carecemos de disponibilidades en moneda extranjera para compensar las importaciones, de ahí la cautela con que ha de proceder el Centro Oficial de Cambios para no ser nosotros mismos quienes demos al traste con nuestra divisa. Todo lo cual nos hace ser un poco recelosos del porvenir que aguarda a nuestra moneda, y mucho más si, como se pretende, se le retiran al Centro Oficial de Contratación de Moneda sus fondos de maniobras u otros sobre los que no apreciamos bien el derecho que pueda existir para disponer libremente de lo que tiene dueño. Si es con estos recursos con los que se pretende dar solución a los graves problemas latentes, algún viejo proverbio vendría perfectamente al caso. Por otro lado, la política de gastos del Gobierno, por lo que hasta el momento venimos presenciando, no es orientación nada favorable para cambiar la situación, y mucho menos para contrarrestar el peligro. Nada se hace que tenga carácter constructivo y, por tanto, repro-

ductivo, a plazo más o menos corto. La pasión política ciega los sentidos y anula lo que tan bien orientado se preparaba en materia de obras públicas, canales, pantanos, etc... Hemos retrocedido a los años del antiguo régimen... Y, como final de todo, conviene no olvidar que la peseta es una moneda que afecta al bloque oro, pero sin posibilidad de convertirse.

Cuestiones ferroviarias.—Dijimos hace algún tiempo que cuando, al advenimiento de la República, los Gobiernos acordaron suspender la protección, rara vez debidamente justificada, a las Compañías ferroviarias, éstas se habían visto obligadas a pensar que su negocio tenía un carácter puramente industrial, no obstante ser considerado como servicio nacional, y que como tal negocio industrial debían ellas buscar la fórmula e ingeniar para desenvolverse con sus propios elementos. Y esto está sucediendo ya, siquiera sea parcialmente. Alegando que las mejoras acordadas para el personal representaban una cifra que las Compañías no podían sufragar, se les autorizó el año 1932 para elevar las tarifas en un porcentaje ínfimo—se anulaban al propio tiempo otras especiales—, con cuyo aumento se las favorecía, ya que una mínima parte era lo que se aplicaría a personal. Ante nueva petición, basada siempre en algo que se justifica muy difícilmente, pues la administración no se organiza, en el año 1934 se autoriza a las Compañías para elevar nuevamente las tarifas en un 15 por 100, aumento que constituyó un oneroso gravamen para la economía



Hay a quien no le han agradado las declaraciones que Besteiro ha hecho a un corresponsal de prensa extranjera.

En cambio, a nosotros no nos han parecido bien las que se hicieron en un mitin socialista en La Coruña.

Ventajas de pertenecer a un partido de hombres libres, que saben discurrir por cuenta propia, sin ser esclavos de ningún prejuicio de tipo personal.

¡Y pobre del que no esté libre de este defecto!



En Francia no hay frente único entre los Sindicatos de la C. G. T (Jouhaux) y los de la C. G. T. U. (comunistas).

Ni siquiera hay, en la mayoría de los casos, relaciones cordiales.

Y es natural, mientras los comunistas no modifiquen su mentalidad absorbente y catastrófica.

nacional, y principalmente para los productos agrícolas, sin que uno de los extremos alegados para obtener la autorización de dicho aumento, o sea la renovación de material, se lleve a cabo con la urgencia que demandan las circunstancias.

Mas a las Empresas ferroviarias no les basta, siquiera hayan experimentado un alza en sus ingresos. Siempre han de mostrarse en mala situación, para, al propio tiempo que obligar al Estado en su ayuda, alejar el peligro de una intervención o de la nacionalización de la industria. Y para ello no encuentran otro camino que el de contraer deudas, que al final el Estado no dejará nunca desamparado un servicio de tan excepcional necesidad como es el de ferrocarriles.

Entre las conclusiones adoptadas en asamblea recientemente celebrada por todas las Empresas ferroviarias, unas reflejan un punto de partida para considerar el negocio en su aspecto industrial; otras son un ataque a fondo a la legislación social, y alguna representa un nuevo asalto al Estado, siquiera lo disimulen solicitándolo en forma de aval, que es tanto como contraer aquélla una responsabilidad para el futuro.

De las conclusiones antes mencionadas, ya alguna ha sido aprobada por el Gobierno: tal es la referente a la sindicatura de tráfico entre las principales Compañías. De este acuerdo saldrán beneficiadas las Compañías, y de esperar será que en sus próximos balances se reflejen las economías en los gastos de explotación; pero conviene que la industria y el comercio estén atentos a esta nueva modalidad en el régimen interior de las Compañías, pues las aclaraciones y observaciones que se hacen en la orden ministerial del 9 del pasado mes de marzo parecen indicar que en las bases del proyecto presentado por las Empresas al Gobierno se deja algún *portillo*, por virtud del cual las Compañías pueden vulnerar las disposiciones vigentes en cuanto se refiere a tarifas, precio de transporte, dilatación de plazos para el transporte y entrega de las mercancías, etc... En cuanto se refiere con los acuerdos relacionados con la vigente legislación social, ello escapa del aspecto específico de estos comentarios, si bien habrá de encontrar eco entre los llamados a defender tales preceptos.

Otro de los acuerdos, el más importante de los que han salido a la luz pública hasta el momento, es el que concretamente dice: «Restablecimiento del crédito de las Compañías para que puedan obtener directamente del mercado los capitales requeridos por la renovación y mejora de su primer establecimiento,

mediante la emisión de obligaciones por un plazo superior al de las concesiones.» Ya tenemos, dentro de este acuerdo, algo que nos demuestra que se deja incumplida una parte de lo que sirvió de base para solicitar — y para que se les concediese — el aumento del 15 por 100 en las tarifas: la renovación y mejora de su primer establecimiento. El Estado, ¿controla eficaz y seriamente la administración de las Compañías? Si así sucede, se destina a mejoras de material y de primer establecimiento lo que corresponde al aumento del 15 por 100. Si esto no se realiza, ¿cómo va a ser posible mejorar el servicio de viajeros y el transporte de mercancías? Cada paso es una nueva sorpresa que nos preparan las Compañías ferroviarias.

Ahora se trata de emitir — según el proyecto presentado — 200 millones de pesetas — ciento cada Compañía, Norte y M. Z. A. —, por un plazo de amortización posterior a la fecha de la reversión de las líneas al Estado. Ha servido de pretexto para esta petición la mala situación de sus Tesorerías, que, dicen, no podrán hacer frente al pago de las gratificaciones que corresponde percibir en esta época al personal, y, además, el deseo de las Compañías de coadyuvar a la disminución del paro obrero, empleando ese dinero — o parte de él, que no les faltarán medios de aplicación—en

renovación de su material y medios de explotación del negocio.

Consideramos muy natural que las Compañías se decidan de una vez — ya lo han fingido alguna otra — a renovar o modificar su sistema de explotación; pero lo que resulta inadmisibles es que, a pretexto del «paro obrero», se burle la obligación absoluta en que se hallan las Compañías de revertir sus líneas al Estado libres de toda carga.

Nunca pudo pensarse que las Compañías se atrevieran a formular tamañas proposiciones; pero los tiempos cambian y hoy todo es posible, por lo que se vislumbra. Las últimas noticias oficiales, y, en parte, oficiales, se refieren al propósito del Gobierno de acceder a la petición de las Compañías, si no en su totalidad, en una proporción muy considerable y con el aval del Estado. ¿Y es así como las Compañías dicen «que quieren obtener directamente del mercado los capitales...»? Por este procedimiento cualquier Empresa obtiene dinero, puesto que la garantía la da el Estado. La Empresa queda relegada a segundo término. De donde se deduce que lo importante es incrementar el pasivo para hacer más difícil — o más costosa — la reversión, llegado el caso.

Entendemos que la petición de que el Estado avale la emisión es abusiva. Y no podemos considerar que para re-

parar una situación difícil, a la que nunca se trató de poner remedio, se vayan a comprometer los intereses del Estado, que es lo mismo que decir los de todos los españoles. Pero hay otro extremo que demuestra que la petición de las Compañías no está del todo justificada, por lo menos para una operación de tamaña envergadura como es la emisión de 200 millones de pesetas. ¿La renovación de material se va a hacer de una sola vez? ¿Tienen nuestras industrias — las que habrán de absorber esa cifra de negocio — capacidad suficiente para en un solo año llevar a cabo la transformación del sistema de explotación de los ferrocarriles españoles? Ni la industria de la edificación ni la siderúrgica pueden, en un solo año, llevar a cabo empresa de tanta importancia. Véase, pues, cómo la pretensión de las Compañías encierra una doble intención y, desde luego, la esperanza de destinar gran parte de esos millones a atenciones que no se declaran. Y nos parece demasiado cruel que, al amparo del paro obrero, que es tanto como decir del hambre de los trabajadores, se piense en especular, y mucho menos si es a costa del Estado.

V. O.

25 de marzo de 1935.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

CLASE DE VALORES	Cotizaciones en		CLASE DE VALORES	Cotizaciones en	
	20 marzo 1935	5 abril 1935		20 marzo 1935	5 abril 1935
Fondos públicos.			Valores de crédito.		
Interior 4 por 100, serie A.....	74,40	73,75	Banco de España.....	568,25	573
Exterior 4 por 100, serie A.....	90,90	89,50	— Hipotecario.....	264	264
Amortizable 4 por 100 antiguo, serie A.....	84,65	83,45	— Hispano-Americano.....	159	159
— 5 por 100, 1920, serie A.....	97,10	97	— Español de Crédito.....	190	190
— 5 por 100, 1917, — A.....	94,75	94,40	— Central.....	75	75
— 5 por 100, 1926, — A.....	102,40	101,90	Valores industriales.		
— 5 por 100, 1927, libre, serie A.....	102,30	101,95	Tabacos.....	225	226,50
— 5 por 100, 1927, con impuesto, serie A.....	93,55	94	Petróleos.....	131	131
— 4 1/2 por 100, 1928, libre, serie A.....	99,35	97,90	Unión y Fénix.....	498	498
— 4 por 100, 1928, libre, serie A.....	94,50	94	Felgueras.....	40	40
— 3 por 100, 1928, — — A.....	79,75	78,50	Alcoholeras.....	»	100
— 5 por 100, 1929, — — A.....	102,25	101,70	Altos Hornos.....	72	75
Deuda Ferroviaria 5 por 100.....	101,90	101,25	Azucareras.....	38	38
— 4 1/2 por 100.....	97,15	97	Explosivos.....	516	536
Valores municipales.			Guindos.....	220	212
Empréstito 1868 (Erlanger).....	115	116	Petrolillos.....	26	25,75
Expropiaciones Interior.....	97	99	Rif, portador.....	267	286
Villa de Madrid, 1914.....	82,25	81,25	Eléctricas y tracción.		
— 1918.....	81,50	79,50	Mengemor.....	144	139,50
Empréstito de 1923.....	87,50	87,50	Chade.....	384	430
Villa de Madrid, 1931.....	91	91	Cooperativa Electra.....	142	142
Cédulas.			Unión Eléctrica Madrileña.....	105	105
Banco de Crédito Local, 5 1/2 por 100.....	91,65	90,50	Hidroeléctrica Española.....	163	165
Idem id. id., 6 por 100.....	96,50	95,50	Telefónica Nacional, preferentes.....	109,50	111,25
Idem id. id., emisión 1932, 5 1/2 por 100, amort. lotes.....	109,75	108,25	— ordinarias.....	105,25	106,50
Banco Hipotecario de España, 4 por 100.....	92	91,25	Ferrocarriles M. Z. A.....	199	193
— 5 por 100.....	98,40	97,90	— Norte.....	266	262
— 5 1/2 por 100.....	104	102	Metropolitano.....	123	122
— 6 por 100.....	106,25	107	Tranvías.....	102,50	103,75

Biblioteca de Ideas y Estudios Contemporáneos

	Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.
POLITICA Y ECONOMIA					
Bertrán Austin y W. Francis Lloyd: El secreto de los salarios altos.....	3,50	Tomo II. La autonomía. El voto de la mujer. La propiedad	10	Julio Otero y Valentin: Etiología jurídica.....	6
F. Cambó: La valoración de la peseta	5	Tomo III. La religión. La familia. — La enseñanza	10	V. V. Pella: La criminalidad colectiva de los Estados y el derecho penal del porvenir	10
Gustav Cassel: Economía social teórica.....	24	Tomo IV. El sistema parlamentario.—La justicia.—La Constitución definitiva	12	Plejanov: Crítica del sindicalismo	6
Max Enriquez Ureña: Los yanquis en Santo Domingo	6	Tomo V. Los enemigos de la República. — La ley del Divorcio. — El primer presupuesto republicano	15	Pokrovski: Teoría de la revolución proletaria.....	3
Leland H. Jenks: Nuestra colonia de Cuba.....	6	Título VI. El Estatuto de Cataluña. (Debate sobre la totalidad.)—El acto de un juez.—La ley de Delegaciones del trabajo	12	Proudhon: Las contradicciones económicas.....	16
M. A. Marsh: Los banqueros en Bolivia.....	6	Tomo VII. La Reforma agraria. (Debate de la totalidad)	14	Eugenio F. de la Pumariega: Del capitalismo al Socialismo	5
Scott Nearing: La diplomacia del dólar.....	7	Tomo VIII. Articulado y aprobación de la Reforma agraria.—Debatos.—La intentona monárquica	18	Franklin D. Roosevelt: Mirando al porvenir.....	5
Cartas de Proudhon.....	5	Tomo IX. El articulado del Estatuto de Cataluña. — Su aprobación definitiva	18	Bertrand Russell: Socialismo, anarquismo y sindicalismo — Ensayos de un escéptico.	6
Correspondencia secreta entre Bülow y Guillermo II.....	5	Tomo X. Los presupuestos generales de la República. — El pleito de la Telefónica.—El problema ferroviario.—Chispazos políticos.....	20	I. V. Stalin: Los errores de Trotski y la situación en la Rusia soviética (agotado)	5
Pierre Dominique: Sí, pero Moscú	6	Tomo XI. El cisma republicano. — La totalidad de la ley de Congregaciones religiosas. La tragedia de Casas Viejas y sus emociones políticas	18	Jaime Torrubiano Ripoll: Los concordatos de la postguerra y la constitución religiosa de los Estados.	10
Domanewskaja: El Socialismo agrario en Rusia.....	5	Tomo XII. Culmina la obstrucción y se produce la primera crisis constitucional.—El proyecto de ley del Tribunal de Garantías.....	20	L. Trotski: La literatura y la revolución	5
Henry Ford: Hoy y mañana. — Progreso	7	Tomo XIII y último. La última etapa.—Disolución imprevista. — Varias leyes aprobadas.	20	— La situación real de Rusia (agotado).....	5
R. Gonnard: Historia de las doctrinas económicas.....	20	M. Mouskheli: Teoría jurídica del Estado federal.....	10	P. Urruti: Geografía comercial y política.....	12
Juan Guixé: ¿Qué ha hecho la República?.....	5			— Historia del comercio mundial	15
Jean Jaures: El nuevo ejército	10			G. Valois: Finanzas italianas.	5
Dr. L. Larsons: Un técnico al servicio de los Soviets	5			Y. Yacoviev: La organización agraria en Rusia.....	5
L. Laurat: La economía soviética	6			A. Yugoif: Las tendencias económicas en la Rusia soviética	8
Enrique Mariné: El momento de España.....	4				
Marx y Engels: Introducción al materialismo dialéctico y al Socialismo científico	5			ENSAYOS DE CIENCIA HISTORICOCULTURAL	
W. Molotov: El segundo plan quinquenal de los Soviets y balance del primero, por Ordshonikidse (agotado)	3			P. Amado Inchausti: Fundamentos del Socialismo....	5
Monzie: Manual de la nueva Rusia	6			— Orígenes del poder económico de la Iglesia.....	5
Arturo Mori: CRÓNICA DE LAS CORTES CONSTITUYENTES DE LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA:				Norman Angell: Los asesinos invisibles	5
Tomo I. Antecedentes.—El debate político.—La totalidad del proyecto constitucional	10			Clive Bell: Civilización.....	5
				E. L. Bouvier: El comunismo de los insectos.....	6
				— La vida psíquica de los insectos	6

TODAS ESTAS OBRAS PUEDEN ADQUIRIRSE A PLAZOS

De venta en librerías y en casa del editor, M. AGUILAR

Marqués de Urquijo, 43

MADRID

Apartado 8011

Arte y Turismo

CIUDAD RODRIGO

HAY poblaciones en España en las que la leyenda, la Historia y el arte, en íntima comunión, nos hacen sentir intensamente, con toda la fuerza de su recio sabor vetusto, una grata emoción evocadora de aquellas épocas románticas, tan pródigas en manifestaciones estéticas. Y es quizá Ciudad Rodrigo una de estas poblaciones de características más acusadas. Allí, un detalle cualquiera posee su vida propia, que perdura al calor que le presta una pátina de siglos. Sensible a los más ricos matices, aprécianse éstos en todos sus rincones, colmando con exceso nuestras ansias, aun las más exigentes.

Surge ante nuestra vista, y como al conjuro de extraños sortilegios: aquí, la fuerza dramática de la leyenda, en que la fantasía popular mezcla, en raro maridaje, un principio de verdad con lucubraciones de un gran poder de atracción, no exento de cierta morbosidad, aun para los más escépticos; allá es la historia que labraron los hombres con la exaltación de sus más encontradas pasiones, en conti-

nua y eterna lucha, y acullá es el arte, expresión plástica de unas y otras, que son los vestigios que dan a ambas un carácter de permanencia.

Ciudad de la provincia de Salamanca, de la que dista 89 kilómetros, más parece un barrio de aquélla que un pueblo aparte; tantos puntos de contacto poseen. Es cabeza de partido de su mismo nombre y está situada a 26 kilómetros de la frontera de Portugal; con estación de ferrocarril y carreteras a Salamanca y Cáceres. Elévase sobre un peñasco a la margen derecha del río Agueda, cuyas aguas cruza por sus afueras un magnífico puente. Plaza fuerte, conserva de entonces sus fortificaciones, murallas que la ciñen desde los tiempos de Fernando II. Es la antigua «Mirobriga», reedificada en el siglo XII, y ostenta en su escudo de armas las tres columnas de Augusto con las letras C y R y encima una O, significando el nombre de la ciudad. Estas tres columnas podéis apreciarlas en la foto que sirve de ilustración, y que constituye un monumento muy interesante. Fué patria de algunos varones ilustres, entre los que merece recordarse al cardenal Pacheco, a los poetas Castillejo y Fray Diego González, al autor teológico Guillén y a don Diego de Covarrubias. Es sede episcopal, con seminario conciliar, y esto nos indica su importancia en el orden eclesiástico, muy digna de tener en cuenta; observación que no escapará a vuestro fino espíritu crítico si os lleva por terrenos de graves consideraciones a este respecto, levemente irónicas, pero muy intere-



CIUDAD RODRIGO. CASA DE LOS AGUILAS



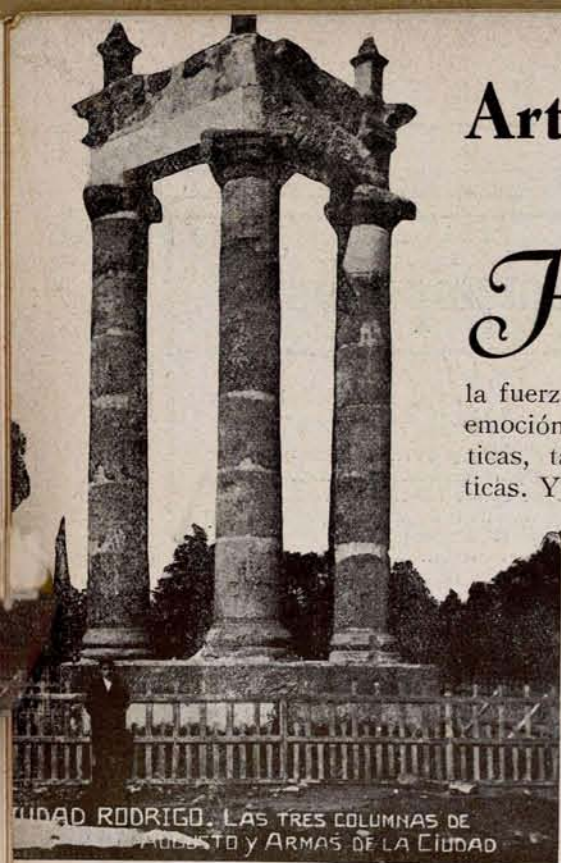
CIUDAD RODRIGO. CAPILLA DE CERRALBO DESDE LA PLAZA

santes, sin embargo. La catedral es románica, importante monumento construido en el año 1190 por Fernando II de León y ampliado por el cardenal Tavera, arzobispo de Toledo, en el año 1538. La sillería del coro es obra del escultor Rodrigo Alemán; el claustro corresponde a diversas épocas y, por lo tanto, a varios estilos. De Fernando Gallegos, notable pintor castellano del siglo XV, se guardan en este templo varias tablas, que formaron parte del antiguo retablo mayor. Detrás de la catedral existen las ruinas de la que fué en tiempos Colegiata de Cerralbo, edificada a mediados del siglo XVI. Convirtiéndose posteriormente en almacén de pólvora; siendo destruida, sin duda debido a falta de precauciones, por una voladura en el año 1818. Ciudad Rodrigo representó un papel muy importante en las luchas con Portugal; haciéndose célebre por la heroica resistencia opuesta a las tropas francesas, que fueron batidas delante de ella en los años 1810 y 1811, causando 17.000 bajas al enemigo con una guarnición de 4.000 hombres.

Podéis admirar las maravillosas arcañas de los soportales de la plaza, bonita y simpática plaza, plácido remanso donde podréis descansar algunos momentos, entornando los ojos para fijar bien en la retina tantas bellezas contempladas. La Puerta del Sol, semejante a las fauces abiertas de algún animal legendario, os impresionará vivamente con su traza sobria y viril. En las casas solariegas, lares de nobles e hidalgos, hallaréis verdaderas obras de arte en la traza de sus edificios de líneas severas, así como en sus patios floridos. Y en sus interiores gozaréis del doble placer de lo bello unido a lo útil, que hacen de la estancia en ellos un deleite de los sentidos. No tenían mal gusto los señores en dejar bien preparados, para su regreso de las guerras, los lugares que habían de servir al descanso de las fatigas pasadas y de museo para los trofeos conquistados. Sólo estorba a nuestro completo disfrute de todo esto el pensar, siquiera sea brevemente, en que, mientras estos señores descansaban en vida muelle, sus tropas licenciadas volvían a hundir sus espaldas en el surco para seguir labrando eternamente la dicha que a ellos no podía faltarles. ¡Ciudades de Castilla, cuánta belleza y cuánta miseria encerráis!

Despidámonos ya de esta bella ciudad que es Ciudad Rodrigo, en la provincia de Salamanca, y dirigiéndonos en espíritu a su grandiosa Universidad — la de Salamanca, se entiende —, abriguemos la confianza en que surjan de ella nuevas generaciones cimentadoras de una Humanidad mejor.

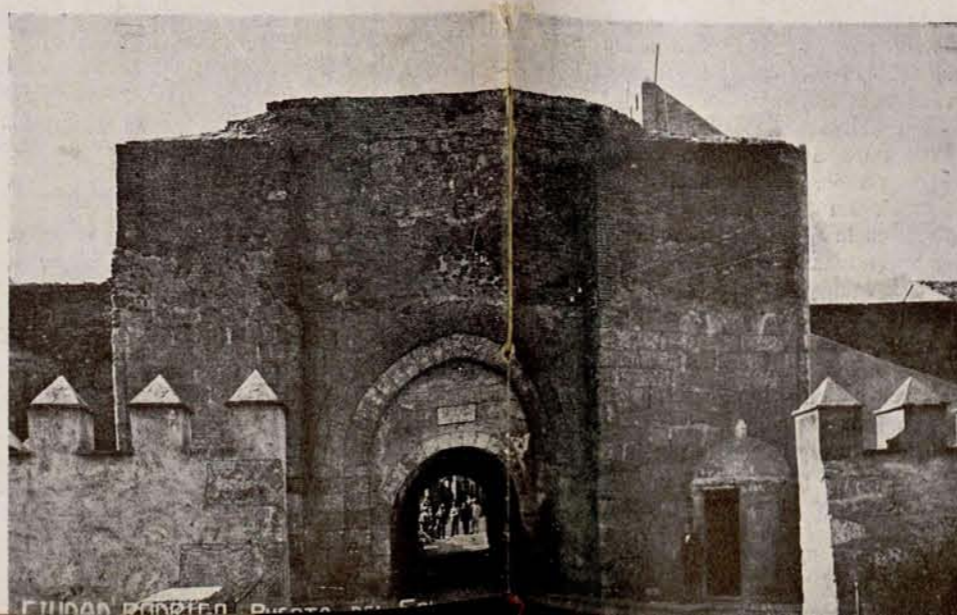
FELIPE PASCUAL



CIUDAD RODRIGO. LAS TRES COLUMNAS DE AUGUSTO Y ARMAS DE LA CIUDAD



CIUDAD RODRIGO



CIUDAD RODRIGO. PUERTA DEL SOL



CIUDAD RODRIGO

Carta del Partido Socialista Francés a los comunistas

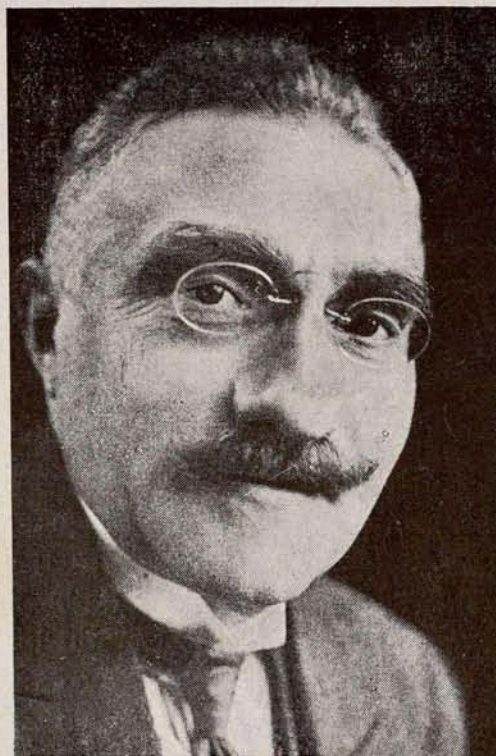
ESTIMADOS camaradas: La resolución que nuestro Consejo nacional del 3 de marzo ha hecho pública responde a los puntos esenciales de la carta que vosotros le habíais dirigido. Sin embargo, nos ha encargado el precisar y completar esta respuesta.

El Partido Socialista ha visto con profunda satisfacción los resultados obtenidos, hasta el presente, gracias a la unidad de acción. Aprecia cómo ésta ha infiltrado en las masas populares una corriente de confianza y entusiasmo. Formulada para la defensa de las **libertades democráticas**, que son en Francia obra de los trabajadores, ha rechazado el asalto de los fascistas, ha expulsado del Poder a sus cómplices más importantes y ha abortado el complot para instaurar el poder personal. El Partido Socialista sabe, como vosotros, que el peligro se halla muy lejos de estar disipado, y que comprometería gravemente el interés del proletariado si se durmiese sobre estas primeras victorias. Nuestro Consejo nacional ha decidido que, continuando las causas que justificaron la conclusión del pacto existente, debe seguir subsistiendo la unidad de acción.

También ha acordado que el Partido Socialista realice todos los esfuerzos posibles para extenderle. El fracaso de las conversaciones emprendidas para la preparación de un programa común nos ha producido un gran sentimiento, del que vosotros, sin duda, participáis; pero ello no nos ha amilanado. Estamos siempre dispuestos a determinar, con vosotros, a medida que los acontecimientos se produzcan, los temas de reivindicación o de protesta que nos permitan imprimir a la lucha común contra el fascismo un carácter a la vez positivo y ofensivo.

* *

Al propio tiempo que nuestro Consejo nacional se felicitaba de las ventajas obtenidas gracias al pacto de unidad de acción, tenía conocimiento de las dificultades y celos que su apli-



BRACKE

Diputado socialista francés.

cación ha producido en un gran número de nuestras Federaciones. Somos sus intérpretes asegurándoos que, en su pensamiento, las dificultades pueden ser progresivamente vencidas y los celos calmados mediante un esfuerzo de franqueza, de rectitud y de claridad. Es preciso que dentro del pacto cada partido se sienta satisfecho, que pueda adaptarse a él sin temor alguno a la integridad e independencia de su organización; que la acción común no vaya en perjuicio de uno de los dos partidos, sino que sea el fruto de un pensamiento y de una voluntad comunes, y que el uso de este libre derecho de decisión no pueda considerarse como una violación del espíritu de partido.

En este sentido de franqueza, de rectitud y de claridad nosotros respondemos a las proposiciones concretas contenidas en vuestra carta.

Estamos resueltos, como ya os lo hemos dicho, a examinar la actualidad de la lucha obrera, para de ella deducir reivindicaciones o protestas comunes.

Pero no creemos que un trabajo de semejante naturaleza pueda elaborarse útilmente en reuniones comunes de vuestras células y de nuestras Secciones.

Os hacéis eco de una sugestión emitida por la Federación Socialista del Sena. Pero sabéis perfectamente que, después de haber examinado esta idea, nuestra Federación no la ha sostenido. Según nosotros, el llevar esto a la práctica no favorecería ni a vuestras organizaciones ni a las nuestras. Por el contrario, podría provocar la confusión de las ideas, e incluso de las personas, sin conducir a la fusión de los Partidos.

Aprobamos la iniciativa adoptada por nuestras Federaciones del Sena y de Sena y Oise, que han propuesto a las organizaciones correspondientes del Partido Comunista «prestar su apoyo a las organizaciones sindicales para el Primero de Mayo». Pero la proposición contenida en vuestra carta va mucho más lejos. Tiende a transferir a los partidos políticos, en el área nacional, la dirección de una jornada que pertenece, por tradición y desde su origen, a las organizaciones corporativas de la clase obrera. Ello implica una especie de presión, o, al menos, de intromisión, efectuada por los dos Partidos políticos cerca de las dos Centrales sindicales. Esperamos ardientemente la unidad sindical; pero estamos convencidos, como lo declaramos en el momento de hacer el pacto, de que serviríamos mal la causa de la unidad atacando el sentimiento, cada vez mayor, de la autonomía sindical.

Hemos probado con nuestros actos que deseáramos ver extenderse la unidad de acción del terreno nacional al internacional. La Sección francesa ha sido la que en la última reunión de los Comités ejecutivos de la I. O. S. ha tomado una iniciativa en este sentido. Ella es la que ha redactado y presentado el texto que ha recogido la adhesión de un número importante de delegados. Nuestros sentimientos son, pues, conocidos y no han variado. Pero el Partido Socialista no quiere, por gestiones desconsideradas o prematuras, lesionar

la unidad interna de la organización a que pertenece, a lo que se llegaría infaliblemente si convocase una Conferencia internacional de acuerdo con el Partido Comunista francés, pero al margen de la I. O. S. y de la mayoría de los Partidos que la componen.

Tales son las explicaciones que nuestro Consejo nacional nos ha dado el encargo de transmitirlos. También nos ha encargado una misión más delicada, pero que queremos llevar a cabo sin reticencia alguna. Ha deseado que estuviérais informados de la emoción que ha despertado entre sus miembros la lectura de documentos publicados en números recientes de los *Cuadernos del Bolchevismo y de la Internacional Comunista*. Lo que más ha sorprendido de estos documentos es que no se limitan a traducir, como ciertos fragmentos de artículos o de discursos, las impresiones o reacciones de tipo personal provocadas por la práctica misma de la unidad. En apariencia, al menos, traducen un pensamiento colectivo, y pueden, por consiguiente, arrojar una duda sobre las condiciones y las intenciones en que el pacto fué propuesto y llevado a efecto. Os señalamos, por ejemplo, entre otros muchos, los pasajes del artículo de los *Cuadernos del Bolchevismo* en los que se dice que «la lucha en el frente unido» no puede triunfar más que «a condición de que los comunistas, en el curso de esta lucha..., liquiden la influencia de la Socialdemocracia sobre la masa». Tales declaraciones emanadas de fuente tan autorizada inducen a muchos camaradas a preguntarse **si el propio ofrecimiento de frente único no encubría un engaño**. Todo retorno al espíritu de desconfianza sería funesto para la unidad. Nuestro Consejo nacional lo ha sentido vivamente, y debemos añadir que su emoción ha sido acrecentada por el carácter de las polémicas dirigidas, en uno de los documentos a que nos venimos refiriendo, contra determinados militantes nuestros. Nuestro Partido es tanto más susceptible — lo comprenderéis — sobre el prestigio de sus hombres de confianza, a los que ve cada día entregados a los ultrajes y a las amenazas del fascismo. Nosotros veremos con satisfacción el poder comunicarle las explicaciones que desea.

* *

Nos queda, para traducir la opinión de nuestro Consejo nacional — completamente unánime a este respecto —, llamar vuestra atención sobre la urgente

necesidad de preparar el paso de la unidad de acción a la unidad orgánica. No hay una sola reunión de nuestro Partido en que no hayamos examinado y visto la primera como una etapa de la segunda. Nuestro Consejo nacional del 3 de marzo ha adoptado en ese sentido una resolución, que conocéis ya, y cuya importancia decisiva no puede escapar a vosotros. Ha decidido que una Comisión designada por la Comisión administrativa invite a los Par-

oooooooooooooooooooooooooooo

Importante Congreso

Recientemente se ha celebrado en Madrid el III Congreso ordinario de la Cooperativa Española de Casas Baratas Pablo Iglesias, organismo que tiene, por objeto, como no ignoran nuestros lectores, la edificación de casas baratas para obreros.

La más importante numéricamente en su tipo de Cooperativa puede considerarse la que lleva por título el nombre del fundador del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores de España, toda vez que en la actualidad pertenecen a ella 43.000 afiliados, constituidos en 1.209 Secciones.

En tan importante comicio, al que asistieron 128 delegados, se trataron asuntos de capital importancia para la marcha de la Cooperativa. Figura entre ellos la aprobación de la Memoria presentada por el Comité nacional; mantener el acuerdo que ya regía mediante el cual al socio que aporte el 25 por 100 de la cantidad a gastar en la edificación de la casa, disponiendo de solar, se le construye sin necesidad de moratorias; acordándose también que este 25 por 100 pueda aportarse: el 15 en materiales para la obra y el 10 en metálico, o bien la totalidad en materiales.

Otro acuerdo importante ha sido el de establecer una escala mediante la cual a los beneficiarios que hagan efectivo el importe de la casa construída antes de los treinta años se les rebaje el interés a pagar, llegando a ser el mínimo de un 1 por 100, y no pasando el máximo del 3.

Por el Congreso se designó para componer el Comité nacional a los compañeros siguientes y en los cargos que se mencionan: Presidente, Lázaro Albares; vicepresidente, Rafael Heras; secretaríotesorero, Vicente Hernández; vicesecretario, Angel Sebastián; vocales: Jesús Cala, Vicente Marcos y Claudina García.

En una de las sesiones celebradas se dió lectura de un telegrama de salutación del compañero Francisco Azorín, arquitecto de la Cooperativa y uno de los camaradas que han trabajado con más fe y entusiasmo por el engrandecimiento del organismo. Se acordó corresponder al saludo, lamentando que, por causas ajenas a su voluntad, no haya podido presenciar las tareas del Congreso.

tidos obreros a trabajar con el Partido Socialista en la constitución de un Partido único de los trabajadores. Esta Comisión ha sido designada. Nos satisface interpretar vuestra carta como una adhesión anticipada al llamamiento que os será dirigido.

En vuestra carta nos indicáis que, según vosotros, hay lugar a «tomar como base de discusión el programa de la Internacional Comunista». No entraremos en una controversia que no serviría a la causa de la unidad. La tarea inmediata no es establecer el programa del Partido unificado, sino determinar los principios que deben servir de base al trabajo de reunificación. He aquí los que nuestro Consejo nacional ha enunciado en su resolución: «1.º Organización del proletariado en partido de clase para la conquista del Poder y la socialización de los medios de producción y de cambio; es decir, la transformación de la sociedad capitalista en una sociedad colectivista o comunista. 2.º Acción del Partido determinada por el propio Partido reunido en asambleas nacionales después de consulta a los grupos locales o provinciales.» Estimamos que estos principios escapan a toda controversia, por cuanto son, según nosotros, principios comunes al Socialismo y al Comunismo de toda sociedad socialista o comunista. Delimitan el lugar geométrico donde se encuentran necesariamente todos los partidos proletarios. Prueba de ello la tenemos en el pacto de unidad de 1905, en el que se emplean indistintamente las palabras *socialista, colectivista y comunista*, en una época en que no existía partido comunista alguno en el mundo.

* *

Estamos convencidos de que a pesar de las dificultades, que nosotros no disimulamos, es posible llegar a la unidad, si hay voluntad de hacerla. Igualmente lo estamos de que la unidad orgánica haría caer de golpe todos los obstáculos que la unidad de acción ha podido encontrar en su camino y que nuestros esfuerzos comunes no harán desaparecer sin mucho tiempo y esfuerzos. También lo estamos de que, a la inversa, sin unidad orgánica no habrá nunca unidad de acción completa y segura. E igualmente de que la clase obrera no distingue una de otra, comprende a una y otra en el mismo concepto y tiende a la vez hacia una y otra con mayor exigencia.

Recibid, queridos camaradas, nuestros saludos socialistas.

París, 13 de marzo de 1935,

Por el mundo obrero y socialista

Los socialistas, en el Poder en toda Escandinavia

Los pueblos escandinavos «sincronizan» a su manera. Después de Dinamarca y Suecia, he aquí que Noruega acaba de darse un Gobierno socialista. El acontecimiento es tanto más interesante por cuanto la ascensión al Poder de los trabajadores noruegos debe atribuirse, en primer término, a la excelente impresión que han producido en todos los países escandinavos los destacados éxitos de los regímenes proletarios de Dinamarca y Suecia.

La situación política y económica de los tres países escandinavos presenta grandes analogías. En ninguno de ellos poseen los socialistas la mayoría absoluta en la Cámara legislativa. En todos ellos existen Gobiernos minoritarios. En cada uno precisan un pequeño apoyo de partidos burgueses para poder asegurarse una mayoría estable. Y en los tres países es el partido agrario el que se lo presta. En Dinamarca este partido participa en el Gobierno dirigido y completamente dominado por los socialistas. En Suecia y Noruega el partido campesino presta su firme apoyo a Gobiernos socialistas homogéneos.

El programa de los Gobiernos socialistas de los tres países escandinavos tiene también trazos muy comunes. En Dinamarca, como en Suecia y Noruega, los socialistas, representantes especialmente de la clase obrera, se han puesto de acuerdo con los de los pequeños agricultores sobre un programa de lucha contra la crisis, fundado en los principios de economía dirigida y en la defensa de los intereses de los humildes contra la potencia bancaria.

Este programa, aplicado con moderación y firmeza, sin exageración, pero sin debilidad, ha dado en Suecia y Dinamarca los magníficos resultados que se conocen. Y esta política es la que se propone seguir el Gobierno de Noruega.

Lógicamente los laboristas debieran haber ocupado el Gobierno del país en el otoño de 1933, cuando obtuvieron su gran victoria electoral. En efecto, de 150 puestos obtuvieron 69. Pero M. Mowinckel, jefe del partido liberal, se adueñó del Poder, y como el partido agrario no se resolvió a hacer causa común con los socialistas, el Gabinete liberal pudo mantenerse trabajosamente en la dirección de los asuntos. El nuevo y brillante triunfo obtenido por los socialistas en las elecciones municipales celebradas en otoño de 1934 hizo aún su situación más precaria.

Finalmente ha sucumbido, porque el éxito

del Gobierno socialista de Suecia contrastaba demasiado violentamente con la incapacidad de los métodos rígidamente ortodoxos de M. Mowinckel para hacer frente a los problemas de la crisis económica. Por último, los campesinos, que estaban hartos de una política que cuidaba más de los intereses de la oligarquía financiera que de los de las fuerzas vivas del país, siguieron el ejemplo de sus correligionarios suecos, se entendieron con los socialistas sobre una política de «renovación económica», llamada así para emplear un lenguaje de actualidad, y pusieron en minoría al Gobierno.

El Partido Laborista noruego ha tenido después de la guerra una actuación bastante curiosa y movida. Inmediatamente después de aquélla sufrió una escisión que dejó la inmensa mayoría del Partido en manos de los extremistas. Incluso se afilió a la Tercera Internacional; pero pronto se dió cuenta de la imposibilidad de realizar, bajo el control de Moscú, una política nacional constructiva. El Partido Laborista noruego abandonó, pues, la Tercera Internacional, sin afiliarse, sin embargo, a la Segunda; pudiendo efectuarse, sobre esta base negativa, la unión de los dos Partidos Socialistas, abstracción hecha de un pequeño núcleo que se hizo francamente comunista. La reunión produjo sus frutos. El Partido Laborista noruego casi dobló su representación parlamentaria, y en 1927 hizo su primera experiencia gubernamental.

Ya se sabe que esta experiencia no tuvo éxito. La burguesía desencadenó un gran pánico financiero, y después de dieciocho días de Poder el Gobierno laborista se vió obligado a dimitir.

Luego han sido muchas las cosas que han cambiado en Noruega..., como en otras partes. La burguesía y sus representantes políticos han querido aparecer como los defensores más seguros de la prosperidad del país. Y, por otra parte, el Partido obrero se ha consolidado grandemente, habiendo adaptado su programa y su política a las necesidades del tiempo. Desde 1933 ha colocado al frente de sus reivindicaciones la defensa de la democracia, y, siguiendo el ejemplo del Partido Socialista de Suecia, ha elaborado un gran plan de lucha contra la crisis y para suprimir totalmente el paro, lo que ha suscitado un entusiasmo formidable no solamente en la clase obrera, sino en amplios sectores de los agricultores, pescadores y de la pequeña burguesía de las ciudades.

Hoy, según el propio criterio de sus adversarios, el Partido obrero está en mucho mejores condiciones que en 1927 para llevar a cabo la gran labor que ha comenzado a emprender.

La ayuda a los agricultores que sufren la crisis ocupa un lugar preeminente en el

programa gubernamental laborista. El nuevo jefe del Gobierno, ciudadano Nygaardsvold, se halla en magnífica situación para realizar una política de solidaridad entre los trabajadores de la industria y los de la agricultura, pues, hijo de trabajadores del campo, ha trabajado en el mismo desde la edad de doce años, antes de entrar en la fábrica y de ser nombrado líder de los Sindicatos.

Sus colaboradores son todos hombres experimentados del movimiento socialista y obrero de Noruega. El nuevo ministro de Negocios extranjeros, profesor Hálvdan Kont, está considerado como un historiador y una fuerza de primer orden.

El nuevo régimen obrero de Noruega comienza bajo los mejores auspicios. Su advenimiento en el momento presente es un acontecimiento de importancia europea. Marca la organización y consolidación en todo el norte de Europa de una cadena sólida y estrechamente unida de regímenes inquebrantablemente democráticos, progresistas y realistas basados en la solidaridad de las capas proletarias de las ciudades y de los campos y decididos a luchar con firmeza y audacia para asegurar el bienestar de la colectividad.

Bajo la égida de los socialistas, el norte de Europa erige en esta forma una barrera potente contra la barbarie del fascismo y contra las devastaciones que produce la crisis del capitalismo. De ahí que estemos de todo corazón al lado de los trabajadores daneses, suecos y noruegos.

El nuevo Gobierno belga

El Gobierno del Sr. Theunis se ha visto obligado a presentar la dimisión, considerándose incapaz de resolver los problemas económicos de orden interior existentes en aquel país.

Después de laboriosas gestiones, se ha llegado a la formación de un Gobierno nacional, con representantes de los partidos socialista, liberal y católico, que tiene por misión no solamente la defensa de la moneda, sino también la de mejorar las condiciones económicas y aminorar la enorme crisis de trabajo existente en Bélgica.

El Gobierno lo componen los siguientes señores: Primer ministro, Van Zeeland; ministros sin cartera, Vandervelde, Hyman y Van Overdergo; Defensa nacional, Devèze; Hacienda, Gevard; Colonias, Rudvens; Instrucción pública, Bovesse; Agricultura, Warnaffe; Asuntos económicos, Isacker; Interior, Lynden; Justicia, Soudan; Transportes, Spaak; Obras públicas y Paro forzoso, Henri de Man; Trabajo, Delattre.

Un manifiesto de intelectuales franceses

He aquí el documento firmado por un grupo selecto de intelectuales franceses en defensa de los profesores amenazados por medidas disciplinarias en el país hermano.

SORPRENDIDOS por el favor con que ha sido acogido en algunos medios liberales el Sistema de Educación nacional, en el que un mariscal de Francia de gran prestigio pide la instauración o, mejor dicho, la restauración;

Comprobando que este sistema, directamente relacionado con los de los regímenes fascistas, erige al ejército en dominador de la escuela, y propone en cuanto a contenido, a método y a vigilancia una enseñanza militarizada, instrumento útil en manos del Poder y destinado no a educar humanamente a la juventud, sino a inculcarle una «sana» doctrina nacional, a fin de enrolarla «virilmente» al servicio del «interés supremo» del Estado,

Los firmantes, miembros o amigos de la Universidad, tenemos que destacar nuestra negativa a admitir y practicar, bajo el falso nombre de Educación, una dirección de la juventud que moldearía los espíritus según patrones adoptados por el Estado.

Sin plantear la necesidad de obedecer las leyes civiles y militares, no aceptaremos nunca mezclar, ni siquiera aproximar, la enseñanza y la propaganda, la instrucción y la maniobra, la escuela y el cuartel.

Ninguno de nosotros estamos dispuestos a repetir con el propio maris-

cal de Francia que «dos cuadros escolares y los militares tienen una misión común», o que «Francia no tiene necesidad de ideas» porque las ideas «dividen».

Queremos permanecer fieles a los esfuerzos desinteresados de verdad y de

oooooooooooooooooooooooooooooooo

Según «Le Peuple», de Bruselas, órgano del Partido Obrero Belga, en la sesión del Congreso en que se presentó el nuevo Gobierno de coalición católicoliberal-socialista, hablaron para expresar su disconformidad con el criterio de la mayoría del Partido Socialista los diputados Troclet—gran camarada, elegido por Lieja, autor de un folleto de controversia muy divulgado en España—; Brunfaut, diputado por Bruselas, que dijo, según traducción literal, «que él sigue siendo adversario, por cuestión de principio, de la participación socialista en un Gobierno donde dominen los elementos burgueses. Por disciplina de grupo votaré, no obstante, la declaración ministerial de confianza».

La misma declaración hicieron otros diputados socialistas, entre ellos la camarada Lucía Dejardin.

En la votación, a pesar de esa declaración, «Le Peuple» hace constar que Brunfaut, Saintes y Ugtroever, los tres afiliados al Partido y parlamentarios, se han abstenido de votar, aunque no lo hicieron en contra del Gobierno.

A favor de éste figuraron 66 socialistas, 31 católicos y 10 liberales, y en contra, 31 católicos, 12 liberales, 8 frontistas y los 3 comunistas. 54 contra 107.

En realidad, es la fuerza socialista quien sostiene al Gobierno belga.

La experiencia de esta nueva colaboración ministerial, ¿será tan desastrosa como lo fué en España?

libre cultura de la personalidad que la humanidad occidental persigue desde hace siglos.

Desde este mismo instante nos levantamos contra la tentativa de intimidación que se ciernen sobre un número cada vez más elevado de profesores a los que nada se puede reprochar y que incluso se hallan admirablemente situados desde el punto de vista profesional, culpables únicamente de ejercer, aparte de sus funciones, sus derechos de ciudadanos libres.

A estos maestros molestados, e incluso castigados, por el delito de opinión les afirmamos nuestra resolución de defender, contra toda tutela, contra todo retorno franco o encubierto a un «orden moral», la dignidad del educador inseparable de la probidad y del valor humano de su enseñanza.

Alain, escritor; *Victor Basch*, profesor honorario de la Sorbona y presidente de la Liga de los Derechos del Hombre; *Pablo Desjardins*, profesor honorario; *Luciano Febvre*, profesor del Colegio de Francia; *Ch. Guignebert*, profesor de la Sorbona; *J. Hadamard*, profesor del Colegio de Francia y miembro del Instituto; *Pablo Langevin*, profesor del Colegio de Francia; *L. Levi-Bruhl*, profesor honorario de la Sorbona; *Juan Perrin*, profesor de la Sorbona; *Francisco Perrin*, profesor de la Sorbona; *H. Pieron*, profesor del Colegio de Francia; *N. Prenant*, profesor de la Sorbona; *E. Rabaut*, profesor de la Sorbona; *Pablo Rivet*, profesor del Museo y director del Museo de Etnografía del Trocadero, y *H. Wallon* y *Vermeil*, profesores de la Sorbona.

Francisco Benito Delgado

ELECTRIFICACIÓN DE EDIFICIOS
ESTUDIOS DE LUMINOTECNIA

APARATOS
DE ALUMBRADO MODERNO

OFICINA TÉCNICA:
BARQUILLO, 15

MADRID

EXPOSICION:
PELIGROS, 4

Interviú con Mr. Dalton

CUÁLES son los reproches esenciales formulados por el Partido Laborista respecto al Gobierno que ocupa actualmente el Poder?

En política interior:

1.º Dejar subsistir la cifra enorme de dos millones de parados. (La estadística oficial ha indicado un aumento de doscientos cuarenta mil en el mes de febrero.)

2.º Practicar una política inadecuada en las regiones afectadas principalmente por la crisis.

3.º Haber introducido recientemente una escandalosa confusión en las subvenciones a los parados. (Las modernas reglas administrativas han provocado tal hostilidad en el público, que han tenido que ser retiradas.)

En política exterior reprochamos al Gobierno haber tenido una gran debilidad, especialmente en los asuntos del Extremo Oriente, donde no ha realizado las gestiones necesarias para la creación de un sistema colectivo de paz. De

una manera general ha habido un sabotaje de tres años a la obra de Ginebra. En materia de obstrucción, el ejemplo más reciente de la larga lista se refiere a la proposición americana de inspección de los armamentos. El representante de Inglaterra, lord Stanhope, contrariamente a lo que era la tendencia general, se ha negado a entenderse sobre el punto esencial, haciendo así inútil la convención y no realizando nada para reanimar la confianza. Después de haber habido tantas ocasiones de hacer alguna cosa, se ha hecho más difícil encontrar soluciones.

¿Cuáles serían las principales medidas adoptadas por el Partido Laborista cuando llegara al Poder?

Examinemos, para comenzar, las cuestiones sobre las que dirigimos nuestras más severas críticas al Gobierno y sobre las que, naturalmente, se nos juzgará, principalmente, a nosotros:

1.º El paro. Para remediarle hemos hecho ya las sugerencias siguientes: Elevar la edad de salida de la escuela de catorce a quince o dieciséis años. El Gobierno ha respondido a esto que, siendo favorable al principio, no tenía el tiempo necesario para efectuar una reorganización administrativa.

2.º Preconizamos una política atrevida de trabajos públicos; reequipamiento de industrias socializadas, como, por ejemplo, la coordinación de la distribución de electricidad, que depende actualmente de numerosas organizaciones, incapaces de entenderse sobre un programa de trabajos. Es preciso crear una Comisión central de electricidad encargada de su generación y de su distribución en las mejores condiciones posibles. Queremos un programa de electrificación del sistema de transportes por rail — respecto del cual nos hallamos muy retrasados en comparación con el extranjero —, así como de la electrificación de los campos, que está muy lejos de terminarse. Queremos un desarrollo del tratamiento científico del carbón y de sus derivados, del cual se ocupan solamente algunas Empresas privadas, en forma muy lenta. Es preciso, igualmente, extender a todo el país la fusión de los medios de transporte,

que no existe ahora más que en Londres.

¿La absorción de cerca de un millón de parados desde que el Gobierno nacional ha llegado al Poder ha debido mejorar un poco la situación?

Hay regiones en las que en parte, a causa de las exportaciones, el paro existe desde antes de la crisis, en una proporción del 60 ó 70 por 100 de la población. En ellas debería seguirse una política especial. Por mi parte, soy partidario de un plan de industria geográfico. Londres es demasiado grande. Es preciso detener su expansión y transportar las industrias nuevas, nacidas durante estos últimos años, al sur y al norte.

¿Cuál sería vuestra actitud respecto a los Bancos?

Para transferir al país las fuerzas inmensas que actualmente están bajo el control de los propietarios privados de

De La Voz, en la reseña de una sesión de la Dibatación provincial de Madrid, que preside D José Noguerras:

Se aprobó un dictamen para que el cronista provincial, D. Pedro de Répide, cobre por una sola vez, en atención a los trabajos por él realizados, una subvención de mil pesetas.

Este mismo Répide es el que no cesó de hostilizar a D. Pedro Rico y a los concejales de la mayoría republicano-socialista, por no haber accedido a la solicitud de una credencial en favor de persona allegada a él.

El mismo que alardeaba de moralista, para combatir a los auténticos representantes políticos de la izquierda, incapaces de solicitar enchufes de los organismos oficiales.

o o

La Hoja Oficial, de Madrid, está dirigida con una parcialidad irritante.

Las derechos, por desgracia, encuentran siempre plumas dóciles dispuestas a servirles, aun a costa de las mayores humillaciones.

EN MADRID, QUIEN PRETENDA
COMER MAGNÍFICAMENTE
POR POCO DINERO TENDRÁ
QUE VISITAR FORZOSAMENTE
EL GRAN RESTAURANTE

LA CRIOLLA

DE

MANUEL COQUE

Fuencarral, 73,

San Joaquín, 1

Teléfono 16722

la máquina financiera, sería necesario instituir un control público del Banco de Inglaterra y de muchas otras instituciones de la City. Proponemos que el gobernador del Banco sea nombrado por el Gobierno; que sea responsable ante un ministro del Gabinete, que, a su vez, lo sea ante la Cámara de los Comunes, de la política bancaria. Los negocios diarios del Banco serán llevados por el gobernador y su estado mayor. Los Joint Stock Banks serían fusionados en una sola corporación bancaria y dirigidos por un directorio nombrado por el Gobierno. Este último indicaría las líneas generales de la política a seguir y haría un llamamiento a la corporación bancaria para cooperar con el Banco de Inglaterra y un Departamento Nacional de inversiones. Estas medidas nos parecen aún más urgentes después de las recientes especulaciones sobre la pimienta y el estaño. Protestamos contra la inmovilización de las riquezas del país para su especulación. Deseamos colocación de dinero a largo plazo y del crédito a corto término con un fin constructivo.

¿Qué haréis en favor de la agricultura?

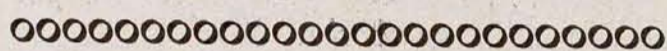
Estableceremos, sobre una superficie cada vez mayor, la propiedad colectiva de la tierra y su buena utilización, comprendiendo en ello la creación de parques nacionales. Se ha sugerido por el Partido Laborista establecer una Comisión nacional de agricultura, bajo la dirección del ministro de agricultura, cuyos miembros serían escogidos en razón a su competencia en administración, finanzas y técnica, y comprenderían representantes de los arrendatarios, de los trabajadores, de los consumidores y del movimiento cooperativo. La Comisión ayudaría al desarrollo de las corporaciones de arrendatarios que pudieran explotar directamente la tierra en gran escala o dirigir grupos agrícolas cooperativos, en tanto que el Comité agrícola comunal tendría la posibilidad de explotar la tierra donde juzgase necesario hacerlo. Concedemos en nuestro proyecto una gran importancia al procedimiento y a la venta de los productos de la agricultura. El primer paso para su mejoramiento fué dado en 1931 por la ley de Trabajos agrícolas. El Partido Laborista se propone desarrollar rápidamente el método que había preconizado anteriormente y ocuparse de los productos agrícolas por medio de los Commodity Boards de tipos variados y apropiados, en los que los intereses de los productores y de los consumidores estuviesen protegidos. En el aspecto del comercio exterior, el Partido Labo-

rista está de acuerdo en principio con los Marketing Boards (concepción de nuestro antiguo ministro de Agricultura Addison); pero no sobre la forma de aplicación, que consiste en restringir los aprovisionamientos de alimentación y en aumentar los precios. Los precios mejores provienen no de las restricciones, sino de un poder de compra aumentado.

¿Y en política extranjera?

El Partido Laborista se compromete a presentar al Parlamento un Peace Act que:

1.º Permitiera a la Cámara de los Comunes, sin el asentimiento de la de los Lores, tomar su parte de responsabilidad en una acción económica ejercida contra un agresor eventual.



Unión Eléctrica Madrileña

A partir del día 1 de abril corriente se pagarán, contra cupón número 130, los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias 5 por 100 emitidas en 1 de octubre de 1902 por la Sociedad de Electricidad del Mediodía, en cuya obligación viene subrogada nuestra Sociedad en virtud de la compra de los bienes de la misma, a razón de pesetas 6,25 por cupón, deduciendo de este importe los impuestos correspondientes.

Este servicio se efectuará en Madrid, oficinas de la Sociedad, avenida del Conde de Peñalver, número 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Salamanca, Banco del Oeste de España; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada); en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla).

Madrid, 23 de marzo de 1935.—**José María de Urquijo**, secretario del Consejo de administración.

2.º Esta ley haría imposible para cualquier Gobierno inglés servirse de la fuerza como instrumento de política nacional. Somos partidarios de un sistema colectivo de paz, con todo lo que ello significa. Preconizamos el establecimiento de sanciones financieras y económicas, y en último recurso militares, para el mantenimiento o restablecimiento de la paz. Obtener de los Estados Unidos que obre en este sentido contra el agresor sería de la mayor importancia, pues éste vería así cortado su aprovisionamiento de materias primas. En 1931 hubiese podido evitarse de esta forma la agresión japonesa. No creo que haya en Inglaterra opinión para la idea de un desarme unilateral. El último Congreso del Partido Laborista ha aprobado la tesis de un sistema internacional rígido de inspección de los armamentos, la misma que lord Stanhope ha saboteado en Ginebra; la abolición de la fabricación privada de armas, la internacionalización de la aviación civil y la creación de una policía internacional del aire. Sobre este punto Francia se hallaba más avanzada que nosotros cuando M. Cot era ministro del Aire.

¿Pensáis que se llegará a un acuerdo sobre estas cuestiones?

Puede que al comienzo no fuera posible que todas las naciones estuvieran conformes; pero estimo que si un grupo importante de países se entendiese, habríase dado un paso decisivo hacia el desarme y la seguridad colectiva. Estamos casi seguros de que Francia, la Rusia soviética, los países democráticos escandinavos, Checoslovaquia y los Dominios darían su adhesión simpática a este proyecto. Esperamos que otros países se asociarían igualmente a nosotros. Propagaríamos nuestra idea del grupo de paz por una invitación universal, ya que se precisaría evitar que pareciese instituirse un sistema de alianzas rivales.

¿Cuál es vuestra actitud respecto a los pactos regionales?

A título provisional no los rechazamos; pero deberán ser acompañados de una medida previa de desarme, corolario de la seguridad colectiva, como, por ejemplo, la extensión del pacto de Locarno en el Este. La base de la paz universal debe ser el pacto Briand-Kellogg y el Convenio de la Liga. Nosotros participamos de la opinión del embajador de Rusia en Londres: "La paz es indivisible."

DE TODO UN POCO

Apenas se supo en la Bolsa de París la determinación adoptada por Hitler de someter al pueblo alemán a un nuevo sistema de militarización obligatoria, hubo enorme pánico en todos los valores que se contratan en la capital francesa.

Todos bajaron, menos las acciones Schneider, del Creusot francés, que pasaron de 1.410 francos a 1.448.

Schneider, como se sabe, es una factoría de municiones de guerra.



La Comisión ejecutiva del Partido Socialista ha publicado, por fin, un documento en el que se dirige a todas las organizaciones afiliadas, haciéndoles algunas consideraciones de tipo histórico, para finalizar con los siguientes párrafos, que reproducimos de la prensa diaria:

La Comisión ejecutiva ha deliberado sobre lo que en este momento preocupa a tantas organizaciones: la conducta a observar en las próximas luchas políticas de carácter electoral; y ante la imposibilidad de decidir sin previa consulta a las Federaciones y organismos nacionales, pero previendo, en vista de la indudable coalición de las derechas, que pueda el Partido estimar, ora conveniente, ya necesaria, cierta posición táctica, a fin de salvaguardar lo indispensable y avanzar lo posible, aconseja a todas las Agrupaciones que no hostilicen a ningún grupo obrero ni republicano que se haya mantenido libre de contacto con la actual situación y ofrezca por su conducta garantías; antes bien, a fin de dejar abiertas todas las posibilidades, les recomienda cordialidad en las relaciones políticas, sin llegar a contraer compromiso alguno. La Comisión ejecutiva ruega a los Comités de las Agrupaciones, y donde existan y puedan funcionar a los de las Federaciones, consulten a los compañeros, siquiera sea privadamente, y envíen a la Secretaría del Partido con toda diligencia el juicio que les merezcan posibles alianzas en las próximas elecciones.

Ancho campo de actividad se nos ofrece, camaradas, en comunión de afanes y tareas que no debe perturbar ninguna mezquina disputa interna: primero, salvar a nuestros presos, aliviar su pri-

sión, partir el pan con sus familias. Ni un día se abandone esa tarea.

Después, a poner en pie de actividad legal a los Sindicatos, a nutrir el Partido con las adhesiones de simpatía que tantos dolores compensa, a utilizar inteligentemente los organismos en que tenemos o debemos tener representación, a educar y encauzar los núcleos juveniles, a ganar para el Socialismo a la mujer, a concertar nuestro esfuerzo con los sectores obreros o democráticos que lealmente lo deseen y lo merezcan por su probada solvencia.

Creemos que la Comisión ejecutiva del Partido debería haberse dirigido a sus entidades exponiendo previamente su criterio, como fué siempre norma en los organismos socialistas. Hay demasiada vaguedad en el documento transcrito, cuando los momentos, por la angustiada presión de las derechas, no admiten apenas opción ni deben dar lugar a vacilaciones.

Por otra parte, nos damos perfecta cuenta de que algunas rectificaciones no se pueden producir bruscamente. Si esto es, como parece deducirse, el camino de iniciarlas, para inaugurar una política de serenidad y de respeto a las tendencias legítimas y honorables de cada afiliado dentro del Partido, como corresponde a una democracia obrera, bienvenida sea la circular de la Comisión ejecutiva, que es de suponer produzca el sedante necesario en aquellas zonas de opinión agresiva e insultante contra hombres y tendencias, en minoría o no, tan respetables como las de los demás, siempre sin atacar la unidad del Partido.

Que a eso, con una historia limpia, no nos ganará nadie.



Los periódicos de las derechas, algunos escritores antisocialistas y ciertos políticos ansiosos de notoriedad hicieron una campaña llena de insidias contra las obras iniciadas por Indalecio Prieto, de acuerdo con el Gabinete de Accesos y Extrarradio de Madrid. ¡Hasta el Ayuntamiento de Madrid, donde debió rendirse un cálido homenaje a aquel Gobierno por el beneficio hecho a la capital de la nación, llegó el rencor envidioso!

Y ahora, a los diecisiete meses de gobernación derechista, se ha suscitado el tema de la concesión de créditos para obras del Gabinete de Accesos y Extrarradio, y el ministro de Obras públicas, Sr. Cid, ha declarado en pleno Parlamento lo que copiamos del Diario de Sesiones:

He de reconocer que llegué al ministerio de Obras públicas con un prejuicio contra el Gabinete de Accesos y Extrarradio de Madrid, y confieso que ese prejuicio carecía de base sólida y de fundamento legítimo, porque estaba asentado únicamente en habladurías de café. Se me había presentado al Gabinete de Accesos y Extrarradio como una reunión —perdonadme lo vulgar de la expresión— de alegres compadres que manejaban los fondos del Estado como tenían por conveniente, sin ajustarse a reglas ni a formalidades legales, expropiando también sin atenerse a los preceptos pertinentes y haciendo, en fin, lo que les venía en gana. Claro está que si ese prejuicio tenía yo al llegar al ministerio, no ha de extrañar la Cámara que una de mis primeras preocupaciones fuese la de estudiar cómo funcionaba ese organismo y comprobar y examinar las obras por él ejecutadas. No creé yo el mencionado Gabinete, lo creó el Sr. Prieto; pero yo me honraría mucho en haberlo creado, porque tengo la firmísima convicción de que es uno de los organismos del ministerio de Obras públicas que mayor beneficio rinden al Estado.

¿Qué habría que hacer con esas tertulias de café, a las que alude el señor Cid, y que estaban constituidas por gentes de apariencia social respetable, encargadas de difamar a personas honorables?

La justicia se impuso siempre, y en esto como en todo triunfará.



El mayor honor que pueden recibir los concejales de la mayoría republicanosocialista es ser acusados por ciertos sujetos.

Por fortuna, en esta ocasión, aún hay clases.